acceso 360

05/10/2020

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

ÍNDICE

EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
03/10/20	LAS EMPRESAS FAMILIARES REIVINDICAN SU PAPEL PARA LIDERAR LA SALIDA DE LA CRISIS / La Verdad	5	1
04/10/20	OFELIA, EL 'BREXIT', LA PESCA GALLEGA Y LA PAC / El Correo Gallego	6	1
04/10/20	AMEFMUR REIVINDICA A LA EMPRESA FAMILIAR COMO PROTAGONISTA DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA / La Opinión de Murcia	7	1
04/10/20	SANTIAGO SEGURA ANIMA A EMPRENDER A LOS MÁS JÓVENES DE EMPRESA FAMILIAR / El Adelantado de Segovia	8	1
05/10/20	LA JUNTA APUESTA POR AVANZAR EN LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA / La Tribuna de Albacete	9	1
05/10/20	LA JUNTA APUESTA POR AVANZAR EN LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA / La Tribuna de Toledo	10	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
05/10/20	LOS FONDOS DE LA UE DISPARARÁN LA INVERSIÓN A MÁXIMOS DESDE EL PLAN E / Abc	12	2
05/10/20	EL GOBIERNO APROBARÁ UN DECRETO PARA ACORTAR LOS PLAZOS DE CONTRATACIÓN / Abc	14	1
05/10/20	EL CRÉDITO A LAS EMPRESAS SE HUNDE EN AGOSTO A MÍNIMOS HISTÓRICOS / El Economista el Superlunes	15	1
05/10/20	EL PACTO DE TOLEDO VALORA 'SACAR' 12.000 MILLONES DEL SEPE PARA PAGAR PENSIONES / El Economista el Superlunes	16	1
05/10/20	LAS EMPRESAS RENUNCIAN A LA EXONERACIÓN PARA DESPEDIR / El Economista el Superlunes	17	1
05/10/20	EN LA ESCUELA HASTA CUMPLIR LA MAYORÍA DE EDAD / El Mundo	18	1
05/10/20	LA AIREF NO AVALA LA SUBIDA DEL IVA A EDUCACIÓN Y SANIDAD PRIVADA / El Mundo	19	1
05/10/20	EL ABISMO DETRÁS DE LOS ESTÍMULOS / El País	20	1
05/10/20	COS: LOS TIPOS SEGUIRÁN BAJOS AUNQUE LA INFLACIÓN SUPERE EL 2% / Expansión	21	1
05/10/20	AUTOMÓVIL, TEXTIL Y AGROALIMENTARIO SE JUEGAN 10.000 MILLONES DE EUROS CON UN BREXIT CAÓTICO / Expansión	22	1

ÍNDICE

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
05/10/20	EL GOBIERNO EMPEORA SU PREVISIÓN DE CAÍDA DEL PIB / Expansión	23	1
05/10/20	EL COVID DESTRUYE 34 MILLONES DE EMPLEOS EN LATINOAMÉRICA / Expansión	24	1
05/10/20	SUBIR EL IVA A LA EDUCACIÓN Y SANIDAD PRIVADAS COSTARÁ 850 MILLONES AL AÑO / La Razón	25	2
05/10/20	CENTENARES DE EMPRESAS ACUDEN YA AL FONDO DE 10.000 MILLONES DE LA SEPI / La Vanguardia	27	2
05/10/20	EL EUROGRUPO DEBATE HOY CÓMO GASTAR EL FONDO DE RECUPERACIÓN / La Vanguardia	29	1

acceso 360

EMPRESA FAMILIAR

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

LA VERDAD
La Verdad
Región de Murcia
03/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 16.533
Dif: 13.503
Cod: 134744925
Pagina: 8
Secc: LOCAL Valor: 748,52 € Area (cm2): 100,7 Ocupac: 11,31 % Doc: 1/1 Autor: EP Num. Lec: 176000

Las empresas familiares reivindican su papel para liderar la salida de la crisis

EP

MURCIA. La Asociación de Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur) presentó ayer en su asamblea general las bases del plan estratégico que marcará la actividad del colectivo los próximos años y que estará marcado por la celebración en 2021 del 25 aniversario de su fundación. Reivindicó su papel protagonista en la recuperación a partir de datos que avalan que resisten mejor la crisis económica provocada por la Covid-19, según informó en un comunicado.

«Capacidad de adaptación, apuesta por el largo plazo y compromiso con el lugar en el que desarrolla su actividad, todos estos son valores propios de las empresas familiares que contribuyen a que, ante situaciones de crisis, sean capaces de resistir y de liderar la recuperación», manifestó José María Tortosa, presidente de Amefmur. Defendió la figura de Felipe VI, «a la que agradecemos su labor permanente por el bien de España», según Tortosa. Cree que «los que critican a la Monarquía con el único fin de generar confrontación en la sociedad, en última instancia están poniendo más obstáculos a la salida de la crisis».

La asamblea contó la participación del presidente de honor de Amefmur, Tomás Fuertes, quien señaló que «sin empresa no hay empleo, sin empleo no hay riqueza, sin riqueza no hay progreso y sin progreso no hay esperanza».

elCorreoGallego
El Correo Gallego
Galicia
04/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 27.472
Dif: 22.735
Cod: 134766828
Pagina: 14
Secc: REGIONAL Valor: 3.101,75 € Area (cm2): 422,0 Ocupac: 50,64 % Doc: 1/1 Autor: Elena Rivo y Miguel Michinel Num. Lec: 67000

Ofelia, el 'brexit', la pesca gallega y la PAC

{ ELOGIO DE LA CORDURA }

Elena Rivo y Miguel Michinel

Comisionada de Coordinación Institucional Universidade de Vigo. Catedrático de Derecho Internacional privado en la UVigo

PROBABLEMENTE, el cuadro más conocido –no por ello el mejor– de la londinense Tate Gallery sea el del prerrafaelita **John Everett Millais**, que representa a una mujer semisumergida boca arriba en el lecho de un río, cual si flotara, gracias en parte a su lujoso vestido, cuajado de adornos y flores, cada una dotada de un simbolismo propio (la amapola, la muerte; las violetas, la fidelidad...). La joven –cuyo suicidio anuncia la reina Gertrudis en uno de los más bellos monólogos escritos en lengua inglesa (*"there is a willow grows aslant the brook..."*)- es **Ofelia,** la amada de Hamlet, a quien también se recuerda en una esquina de la pintura, por la calavera que se adivina entre el follaje de ácido verdor; aludiendo así al célebre parlamento cráneo en mano de un príncipe que, aún siendo danés, parece inspirar a algún político compatriota de los talentosos autores de ambas obras –cuadro y tragedia–, que ha iniciado un shakespiriano debate (refrendado esta misma semana por la Cámara de los Comunes británica) más allá del superado ser o no ser europeo, centrado ahora en ser o no ser respetuoso con la legalidad internacional. Ya se sabe cómo acaban las tragedias –para eso se escriben como tales– y, más concretamente, Hamlet: nada bien para casi ninguno de sus personajes.

Como, desde esta humilde atalaya, tratamos de fomentar los principios básicos expuestos en el Decálogo auspiciado por el Club de Consejeras de la Asociación Gallega de Empresa Familiar, centrado en el fortalecimiento de la colaboración público-privada, conviene recordar ahora que la misma puede abordarse no solo desde un punto de vista financiero (o, al menos, estrictamente monetario) sino también dentro de un marco más general que implica "impulsar los oportunos cambios en la cultura empresarial gallega" (punto tercero del Decálogo). Pues bien, entre esos cambios, se encuentra precisamente la toma de conciencia sobre una adecuada defensa de nuestros intereses económicos en todos los foros. Algo que resulta siempre mucho más complejo en el terreno internacional, donde esa sinergia entre poderes públicos e iniciativa particular, que aquí defendemos, deviene imprescindible. El escenario donde se representa la obra titulada *brexit* (sobre todo, si el final resulta trágico, como todo parece apuntar) es un buen ejemplo de tales espinosas situaciones donde, en este caso, cientos de pequeñas –y no tan pequeñas– explotaciones familiares gallegas relacionadas con la pesca van camino de acabar como **Rosencrantz** y **Guildenstern,** si nada cambia. Ya avisamos de que en *Hamlet* ni los secundarios se salvan.

PERO EL DESTINO DE LA PESCA GALLEGA en el entorno del *brexit* no es la única muestra de los beneficios que podría reportar la articulación eficiente de unos mecanismos óptimos para defender ámbitos clave de nuestra economía. Sin ir más lejos, la semana pasada, el ministro de Agricultura compareció en la comisión correspondiente del Congreso de los Diputados para informar sobre el estado de negociación de la futura Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea para el periodo 2021-2027, que no supone una mera continuación de la anterior, sino un auténtico giro de 180 grados hacia un modelo más sostenible, basado en la propuesta de Reglamento presentada por la Comisión Europea. Se trata de un extenso y complejo documento donde se establecen las normas sobre la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la PAC; borrador que aún continúa debatiéndose y cuya capital importancia para el futuro de la agricultura en la Unión Europea, en general, y en Galicia, en particular, es incuestionable (incluyendo, por supuesto, a la gran cantidad de empresas familiares que operan en el sector, de modo directo o indirecto).

> Es urgente poner en marcha todos los canales de cooperación entre empresas y poderes públicos gallegos

CONVENDRÍA ENTONCES ENMARCAR estos dos ejemplos escogidos a vuelapluma –hay otros muchos, como el caso del acero, sin ir más lejos– dentro de una más amplia concepción de la cooperación público-privada que, en general, suele verse reducida a la (no menos necesaria) colaboración financiera. Comenzando para ello por la preparación de profesionales en el campo de la negociación y gestión de proyectos y políticas públicas internacionales; continuando con una más amplia toma de conciencia por parte de las empresas familiares sobre las apremiantes adaptaciones al mundo globalizado y cambiante en que vivimos; y culminando todo ello en una mayor y mejor planificación de la defensa de nuestros intereses económicos por los poderes públicos, especialmente en los entornos que revisten mayor complejidad y donde actúan operadores sofisticados. "Hay un sauce creciendo inclinado sobre un arroyo, cuyas pálidas hojas se reflejan en el cristal de la corriente". Ni pretendemos emular a Gertrudis ni ser más agoreros que Casandra pero, con la que está cayendo, si no queremos que nuestra economía acabe languideciendo en un riachuelo, como Ofelia, es urgente poner en marcha todos los canales de cooperación –no solo los financieros, también los institucionales– entre las empresas y los poderes públicos gallegos, al menos, ante la posibilidad de un *brexit* sin acuerdo o los trabajos preparatorios de la PAC. Porque esa actitud también debe formar parte del nuevo ADN empresarial que conviene impulsar. Y supone tanta cordura como la que a *Hamlet* le faltó.

La Opinión de Murcia
Murcia
04/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 4.710
Dif: 3.617
Cod: 134763228
Pagina: 23
Secc: LOCAL Valor: 1.081,80 € Area (cm2): 301,5 Ocupac: 36,04 % Doc: 1/1 Autor: L. O. Num. Lec: 49000

DONACIÓN

AMEFMUR reivindica a la empresa familiar como protagonista de la recuperación económica

L. O.

La Asociación de Murciana de la Empresa Familiar (AMEFMUR) ha celebrado su asamblea general, en la que se han aprobado las cuentas del ejercicio anterior y se han presentado las bases del plan estratégico que marcará la actividad de la asociación los próximos años y que estará marcado por la celebración en 2021 del 25 aniversario de su fundación.

Además, en la asamblea las empresas familiares han reivindicado su papel protagonista en la recuperación a partir de datos que avalan que resisten mejor la crisis económica provocada por la covid-19. «Capacidad de adaptación, apuesta por el largo plazo, compromiso con el lugar en el que desarrolla su actividad... todos estos son valores propios de las empresas familiares que contribuyen a que, ante situaciones de crisis, sean capaces de resistir y de liderar la recuperación», explica José María Tortosa, presidente de AMEFMUR.

Asimismo, en su intervención inicial, afirmó que «las empresas y empresarios familiares hemos insistido en los últimos días en que la seguridad jurídica es básica para que la economía funcione con normalidad porque nos data de un marco predecible en el que las empresas puedan desarrollar su actividad».

La asamblea, celebrada coincidiendo con el Día Regional del Empresario, contó con la participación del presidente de honor de AMEFMUR, Tomás Fuertes, quien señaló que «sin empresa no hay empleo, sin empleo no hay riqueza, sin riqueza no hay progreso y sin progreso no hay esperanza». Entre los próximos actos previstos por la asociación y cuyo formato y fecha se ajustará en función de la situación sanitaria, destaca la organización de un acto de reconocimiento en el que las empresas familiares quieren reconoce públicamente la labor de profesionales de la salud, empresarios y cuerpos y fuerzas de seguridad por su dedicación y entrega.

Además, en la asamblea también se han apuntado algunas de las actividades previstas para conmemorar el 25 aniversario de la asociación que tendrá lugar el año que viene. Entre ellas, un acto con empresas centenarias, una jornada sobre mujeres directivas o la celebración de un congreso regional de la empresa familiar.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA
El Adelantado de Segovia
Segovia
04/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 2.632
Dif: 2.258
Cod: 134775768
Pagina: 28
Secc: REGIONAL Valor: 319,55 € Area (cm2): 62,4 Ocupac: 6,82 % Doc: 1/1 Autor: Num. Lec: 19000

Santiago Segura anima a emprender a los más jóvenes de Empresa Familiar

El actor y cineasta Santiago Segura animó a los más pequeños de las familias empresarias pertenecientes a Empresa Familiar de Castilla y León a "emprender, tener sueños y atreverse a hacerlos realidad".

"No importa los sueños que tengas porque a veces se cumplen; lo importante es tenerlos", indicó Segura, quien insistió en que tan necesario como estudiar es hacer las cosas y adquirir experiencia.

Segura participó en una charla con cerca de medio centenar de niños del Fórum Júnior EFCL, una iniciativa puesta en marcha por la asociación de empresarios familiares para que los más pequeños puedan conocer de un modo lúdico y divertido lo que significa pertenecer a una familia empresaria y valores como el esfuerzo, la constancia o el emprendimiento.

La Tribuna ALBACETE
La Tribuna de Albacete
Albacete
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 2.930
Dif: 2.416
Cod: 134785024
Pagina: 23
Secc: REGIONAL Valor: 1.228,99 € Area (cm2): 457,1 Ocupac: 51,86 % Doc: 1/1 Autor: REDACCIÓN / TOLEDO Num. Lec: 21000

La Junta apuesta por avanzar en la simplificación administrativa

El consejero de Hacienda y Administraciones Públicas se reunió con los representantes de la Asociación de la Empresa Familiar de Castilla-La Mancha, a quienes tendió su colaboración

REDACCIÓN / TOLEDO

El consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Juan Alfonso Ruiz Molina, reiteró el compromiso del Gobierno de Emiliano García-Page de continuar avanzando en la agilización y simplificación administrativa, en especial en aquellos procedimientos que afectan a las empresas de la región, al objeto de facilitar su actividad.

Así lo trasladó a los representantes de la Asociación de la Empresa Familiar de Castilla-La Mancha (Aefclm), con quienes mantuvo un encuentro en su Consejería.

Esta cita, en la que también estuvo presente el director general de Presupuestos, Isidro Hernández Perlines, sirvió para analizar la problemática que en el actual contexto tiene que afrontar el tejido productivo de la región, así como para repasar las diferentes actuaciones que el Ejecutivo castellano-manchego está poniendo en marcha para mitigar los efectos de la crisis provocada por la pandemia en el ámbito de la economía regional.

Un instante de la reunión, que tuvo lugar en la Consejería de Hacienda. / JCCM

MEDIDAS. Entre estas actuaciones se encuentra el Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha con motivo de la crisis del Covid, que suscribió el Gobierno regional con la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (Cecam) y los sindicatos CCOO y UGT.

Este plan, que tiene una dotación de 231 millones de euros, prioriza en sus actuaciones a pymes, autónomos y trabajadores.

Tras conocer los resultados más significativos de la encuesta que la Aefclm ha realizado a sus miembros sobre su percepción de la actual situación y las consecuencias que tiene en el desarrollo de su actividad, Ruiz Molina pidió a los representantes de la Asociación que sigan trasladando a la Junta las diferentes propuestas que tengan para avanzar en la reactivación económica, ya que éste siempre tendrá la mano tendida a los agentes económicos y sociales.

Además de las medidas que el Gobierno regional puede llevar a cabo en el ámbito de sus competencias para reducir el impacto negativo que la pandemia ha tenido en las empresas, la Asociación de la Empresa Familiar de Castilla-La Mancha trasladó a Ruiz Molina las reivindicaciones dirigidas al Gobierno de España, quien se comprometió a hacérselas llegar en los diferentes foros de interlocución entre ambos ejecutivos.

Desde la Aefclm asistieron a la reunión el presidente, Juan Ignacio de Mesa Ruíz; los vocales de la Junta Directiva Manuel Cerrillo Arrebola, Fernando Lleida Arcas y Fernando Sánchez Jiménez y la directora, Isabel de Miguel Palomino.

La Tribuna
La Tribuna de Toledo
Toledo
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 3.195
Dif: 2.424
Cod: 134785514
Pagina: 18
Secc: REGIONAL Valor: 1.083,79 € Area (cm2): 457,1 Ocupac: 51,86 % Doc: 1/1 Autor: REDACCIÓN / TOLEDO Num. Lec: 2000

La Junta apuesta por avanzar en la simplificación administrativa

El consejero de Hacienda y Administraciones Públicas se reunió con los representantes de la Asociación de la Empresa Familiar de Castilla-La Mancha, a quienes tendió su colaboración

REDACCIÓN / TOLEDO

El consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Juan Alfonso Ruiz Molina, reiteró el compromiso del Gobierno de Emiliano García-Page de continuar avanzando en la agilización y simplificación administrativa, en especial en aquellos procedimientos que afectan a las empresas de la región, al objeto de facilitar su actividad.

Así lo trasladó a los representantes de la Asociación de la Empresa Familiar de Castilla-La Mancha (Aefclm), con quienes mantuvo un encuentro en su Consejería.

Esta cita, en la que también estuvo presente el director general de Presupuestos, Isidro Hernández Perlines, sirvió para analizar la problemática que en el actual contexto tiene que afrontar el tejido productivo de la región, así como para repasar las diferentes actuaciones que el Ejecutivo castellano-manchego está poniendo en marcha para mitigar los efectos de la crisis provocada por la pandemia en el ámbito de la economía regional.

Un instante de la reunión, que tuvo lugar en la Consejería de Hacienda. / JCCM

MEDIDAS. Entre estas actuaciones se encuentra el Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha con motivo de la crisis del Covid, que suscribió el Gobierno regional con la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (Cecam) y los sindicatos CCOO y UGT.

Este plan, que tiene una dotación de 231 millones de euros, prioriza en sus actuaciones a pymes, autónomos y trabajadores.

Tras conocer los resultados más significativos de la encuesta que la Aefclm ha realizado a sus miembros sobre su percepción de la actual situación y las consecuencias que tiene en el desarrollo de su actividad, Ruiz Molina pidió a los representantes de la Asociación que sigan trasladando a la Junta las diferentes propuestas que tengan para avanzar en la reactivación económica, ya que éste siempre tendrá la mano tendida a los agentes económicos y sociales.

Además de las medidas que el Gobierno regional puede llevar a cabo en el ámbito de sus competencias para reducir el impacto negativo que la pandemia ha tenido en las empresas, la Asociación de la Empresa Familiar de Castilla-La Mancha trasladó a Ruiz Molina las reivindicaciones dirigidas al Gobierno de España, quien se comprometió a hacérselas llegar en los diferentes foros de interlocución entre ambos ejecutivos.

Desde la Aefclm asistieron a la reunión el presidente, Juan Ignacio de Mesa Ruíz; los vocales de la Junta Directiva Manuel Cerrillo Arrebola, Fernando Lleida Arcas y Fernando Sánchez Jiménez y la directora, Isabel de Miguel Palomino.

acceso 360

ECONOMÍA

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

ABC
Abc
España
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 98.320
Dif: 68.128
Cod: 134778991
Pagina: 32
Secc: ECONOMÍA Valor: 26.136,51 € Area (cm2): 647,3 Ocupac: 78,58 % Doc: 1/2 Autor: JAVIER TAHIRI MADRID Num. Lec: 432000

Los fondos de la UE dispararán la inversión a máximos desde el Plan E

Gasto de fondos europeos y de inversión para el período 2014-2020

En % del total
Hasta el 30 de junio

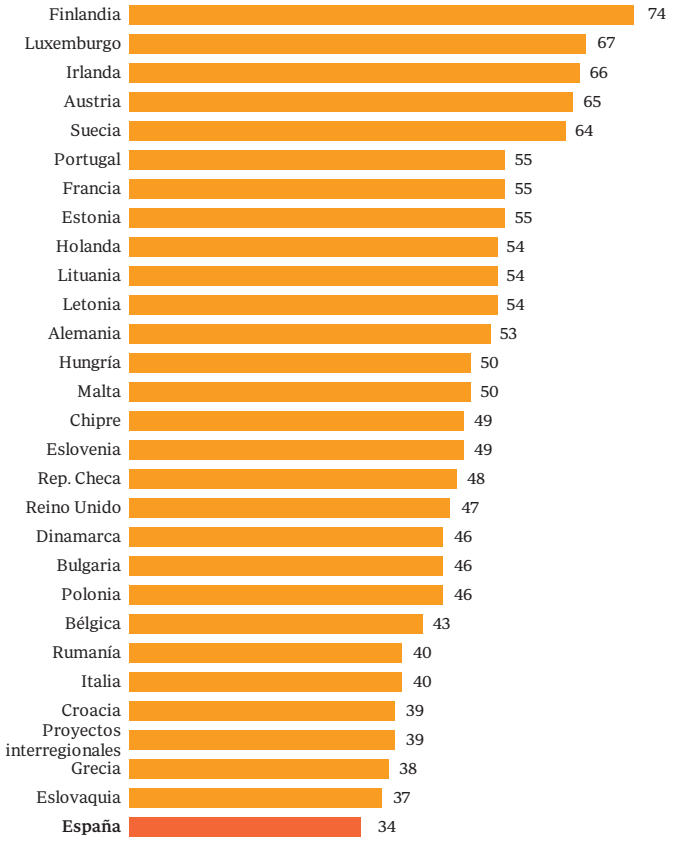

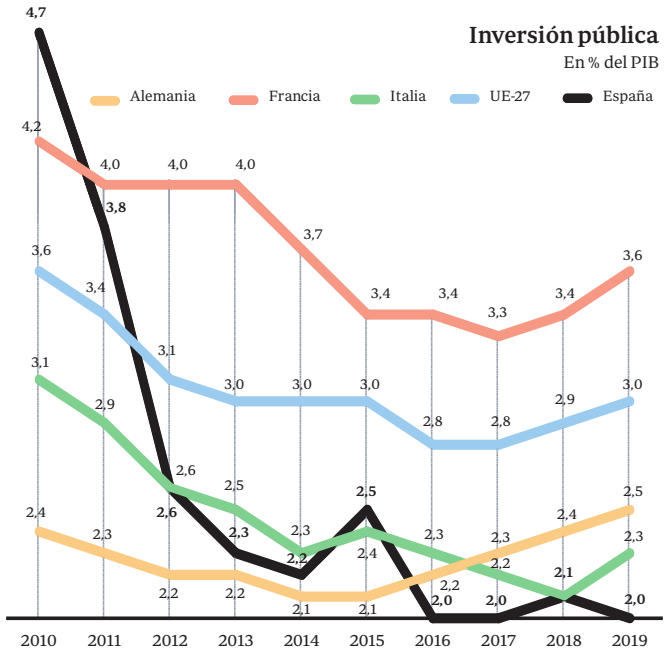

Fuente: Comisión Europea

ABC

▸El Gobierno informará hoy a las regiones del procedimiento y enviará a la UE ya el 15 de octubre proyectos de Transición Ecológica y Transporte

JAVIER TAHIRI
MADRID

Ministerios, comunidades autónomas, empresas... la contrarreloj para poder aprovechar hasta 140.000 millones de euros ha arrancado en los últimos días. El techo de gasto para 2021 que el Consejo de Ministros aprobará mañana ya contendrá los 20.000 millones de transferencias que comenzarán a llegar de la Unión Europea en la primavera del próximo año y fuentes conocedoras del procedimiento señalan a ABC que el grueso irá destinado a inversión pública, que así alcanzará en 2021 máximos nunca vistos desde un precedente aciago: los años del Plan E, al principio de la anterior crisis.

El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero aprobó dicho plan, auspiciado por la comunidad internacional en los albores de la crisis, para tratar de «crear empleos», transfiriendo unos 8.000 millones en 2009 y 5.000 en 2010 a las entidades locales. En dicho año la inversión pública alcanzó el 4,7% del PIB, muy superior al 3,6% de media europea. Sin embargo desde entonces cayó a plomo, a mínimos históricos, del 2% del PIB en 2019 –frente al 3% de la UE–. Se pasó de la mayor de las inversiones a la mayor austeridad. Ahora, las transferencias desde Europa supondrán, solo en 2021, un 1,9% del PIB.

La comparación recoge la importancia que representa para España el Fondo de Reconstrucción, ya que el año que viene recibirá en transferencias un importe similar a su inversión pública en un año. Ante ello, el reto será saber gestionar correctamente tal desafío y evitar repetir errores del pasado. Comunidades autónomas consultadas manifiestan su preocupación por la tardanza del Gobierno central, y varias esperan que hoy en el Consejo de Política Fiscal y Financiera la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, les aclare cuál será el procedimiento y las cantidades que les corresponden, ya que todas, en mayor o menor medida, han empezado los trabajos para la criba de proyectos para pujar por fondos.

Según el orden del día de la reunión entre la ministra y los consejeros, al que ha tenido acceso ABC, el encuentro se destinará a informar a las regiones de la suspensión de las reglas fiscales y no hay ningún punto reservado a los fondos europeos. Sin embargo, fuentes ministeriales confirman que se aprovechará el cónclave para dar más información a las regiones. Como apuntan fuentes del Gobierno, se ha estudiado que haya un tramo autonómico de los recursos que, o bien se destine de forma fija a cada comunidad, o bien sea común y haya competición entre proyectos de unas regiones y otras . El Gobierno quiere presentar su plan para

> ***Paso a paso***
> *El Ejecutivo estudia fijar un tramo regional y remitirá a la UE el detalle de los proyectos y las reformas en abril*

ABC
Abc
España
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 98.320
Dif: 68.128
Cod: 134778991
Pagina: 33
Secc: ECONOMÍA Valor: 6.635,08 € Area (cm2): 164,3 Ocupac: 19,95 % Doc: 2/2 Autor: JAVIER TAHIRI MADRID Num. Lec: 432000

los fondos el próximo miércoles.

A ello se le suma la Conferencia de Presidentes el 26 de octubre entre regiones, ayuntamientos Gobierno y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. Las regiones deberán luchar por colocar sus proyectos cara a cara con Bruselas. Y los ministerios ya han arrancado la carrera para definir sus propuestas y enviarlas a Moncloa, con bolsas por departamentos.

«Pelea de funcionarios»

Estas fuentes señalan que se va a dar una «pelea de funcionario a funcionario», desde la ventanilla de España a la de Bruselas, en lo que supondrá un desafío que pondrá a prueba el «músculo y la expertise» de la Administración nacional para luchar con la burocracia europea y la propia. Todo ello, en un momento en el que España es el país que menos fondos ha ejecutado del Marco Financiero Plurianual 2014-2020: solo un 34% de los 56.000 millones disponibles, aunque hasta 2023 puede terminar de ejecutarlos. Cierto es que en el anterior Presupuesto europeo 2007-2013, España terminó ejecutando el 91,2% de los fondos, eso sí, un porcentaje inferior a la media de la UE del 94,1% y el cuarto peor país continental.

La Oficina Económica de Moncloa, que comanda Manuel de la Rocha, centraliza todo el trabajo, aunque el Ministerio de Hacienda controlará la ejecución de los proyectos autonómicos. Hay mucho por hacer. Para el 15 de octubre, el Ejecutivo tendrá que remitir un resumen del Plan Nacional de Recuperación que, junto al Plan presupuestario, incluirá las líneas generales de los proyectos para los que se pedirán recursos. Por el momento no hay aún ni reglamento europeo aprobado con los criterios de los fondos de la UE, por lo que el detalle y el nombre de la mayor parte de proyectos, sobre todo la colaboración público-privada, se enviará en abril de 2021, junto al Programa de Estabilidad.

De cara al 15 de octubre, la información remitida se limitará a recoger las necesidades de gasto, objetivos, impacto medioambiental y demás de los recursos que pida el Gobierno a Bruselas, que se distribuirán en cuatro grandes áreas –cohesión social y territorial, transición ecológica, digitalización e igualdad de género– y diez ejes que incluyen desde modernización de la Administración a Educación o mercado laboral.

Como fuere, estas fuentes inciden en que el 15 de octubre ya se enviarán a Bruselas nombres de algunos grandes proyectos maduros en Transición Ecológica y Transportes, que van en la línea de la propia Agenda Europea, por lo que se espera que no haya problemas. También incluirán de forma sucinta las reformas que se piensan aprobar y ha reclamado la Comisión a España en el Semestre Europeo: pensiones, laboral, ajuste fiscal a medio plazo y unidad de mercado. Sin embargo, las fuentes consultadas señalan que ya en octubre se revelarán detalles importantes sobre estas reformas. La oportunidad del maná del dinero europeo es única y no se puede perder más tiempo: empieza el «sprint».

ABC
Abc
España
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 98.320
Dif: 68.128
Cod: 134779033
Pagina: 32
Secc: ECONOMÍA Valor: 2.739,71 € Area (cm2): 67,8 Ocupac: 8,24 % Doc: 1/1 Autor: GUILLERMO GINÉS Son muchos los sectores Num. Lec: 432000

El Gobierno aprobará un decreto para acortar los plazos de contratación

GUILLERMO GINÉS

Son muchos los sectores que están reclamando su parte del pastel. Pero es la construcción la que está presionando en mayor medida al Gobierno para tener un papel relevante en el reparto final. Según Seopan, la licitación de las administraciones cayó un 40% entre enero y agosto. Además de reivindicar una parte de los fondos, el sector de la construcción ha reclamado agilidad al Gobierno. Y el Ejecutivo parece haber recogido el guante. Según ha podido saber ABC, desde el antiguo Ministerio de Fomento, hoy de Transportes, han asegurado a las constructoras que aplicarán fórmulas por decreto para adjudicar los proyectos en el menor tiempo posible. Los plazos son reducidos, y desde el sector de la construcción recuerdan que el 70% deben estar comprometidos antes de que finalice 2022.

elEconomista.es
El Economista el Superlunes
España
05/10/20
Pr: Semanal (Lunes)
Tirada: 11.250
Dif: 11.250
Cod: 134776751
Pagina: 5
Secc: E & F Valor: 13.312,33 € Area (cm2): 826,8 Ocupac: 91,49 % Doc: 1/1 Autor: F. Tadeo MADRID. Num. Lec: 45000

El crédito a las empresas se hunde en agosto a mínimos históricos

La banca apenas concede 15.600 millones tras el aluvión de las líneas ICO entre abril y junio

Las entidades logran mantener la recuperación de las hipotecas, con un aumento del 20%

F. Tadeo MADRID.

Tras la tormenta llega la calma. Y eso es exactamente lo que ha ocurrido en el sector bancario español, que en agosto vio cómo su negocio de empresas se desplomaba hasta mínimos históricos. El crédito a las sociedades no financieras se hundió hasta niveles nunca vistos de la series disponibles en el Banco de España, que arranca en 2010.

Los préstamos al tejido empresarial bajaron a los 15.600 millones, la menor cifra desde al menos diez años, después de que en los meses del confinamiento esta actividad batiera récords como consecuencia de la línea de avales lanzada por el Gobierno para combatir los efectos de la pandemia.

En concreto, en agosto el importe descendió un 32% en términos interanuales y contrasta con las subidas de abril, mayo y junio, cuando el programa de garantías elevó las cuantías en un 83%, 47% y 8 %, respectivamente. En julio, ya había registrado un retroceso del 21%, con lo que ha profundizado la caída.

Los banqueros ya habían anticipado que se iba a producir una contracción en este segmento, ya que las necesidades de financiación de las compañías habían quedado cubiertas. No obstante, el Banco de España ha alertado de que aún serán necesarios nuevos esfuerzos crediticios para evitar la quiebra de un tercio de las empresas.

Las líneas ICO han facilitado la concesión de cerca de 100.000 millones, con unos avales públicos de 86.000 millones, que han ido dirigidos principalmente a pequeñas y medianas empresas y autónomos, según los datos del Ministerio de Economía. Este plan de liquidez está aún en vigor y, a priori, vence en diciembre. Los empresarios ya están solicitando que haya una nueva prórroga para la petición de esta financiación y que se modifiquen algunos de los criterios, como la extensión de las carencias iniciales de pagos.

Grandes compañías

La disminución de dinero hacia el mundo corporativo ha sido más intensa en las grandes operaciones, aquellas que van destinadas a compañías de mayor tamaño y que reclaman más de un millón de euros. Estos contratos se han desplomado un 36%. Por su parte, las operaciones de mediano importe, de entre 250.000 euros y un millón, se redujeron un 21%, mientras que las de menos de 250.000 euros lo hicieron en un 28%.

Al igual que lo ocurrido en el nicho de empresas, los préstamos al consumo también retrocedieron, aunque en este caso la situación es más preocupante, porque desde el estallido de la pandemia presenta caídas significativas. El flujo aún no se ha restablecido debido a la incertidumbre de la economía y la menor confianza de los ciudadanos. La financiación para compra de bienes bajó en agosto otro 22%, hasta algo menos de 2.000 millones.

Mejor se comportó la actividad hipotecaria. Los bancos han logrado mantener los crecimientos de los meses anteriores tras los hundimientos de abril y mayo y destinaron a las familias casi 3.000 millones para la adquisición de viviendas, lo que supone un crecimiento del 20% interanual.

Las entidades ya habían señalado que desde junio la demanda se había recuperado y estaba por encima de los niveles del ejercicio anterior. Si bien, el sector espera que a lo largo de 2020 los importes de nueva concesión caigan debido al retroceso experimentado durante el confinamiento.

Subrogaciones hipotecarias

Para paliar esta merma del negocio, algunos bancos están intensificando la guerra comercial y están aumentando el volumen de subrogaciones, es decir, el *robo* de hipotecas constituidas en el pasado por la competencia para ganar clientes y volumen de actividad a precios más atractivos. Las entidades necesitan elevar la actividad con la que compensar la bajada del euribor a mínimos históricos -en terreno negativo- y el aumento de las provisiones contra la morosidad que se avecina.

Los expertos calculan que los impagos ascenderán hasta el 12%, frente al 5% actual. En algunos sectores ya se han producido los primeros incrementos de las insolvencias, como en la hostelería, el consumo y las hipotecas.

El sector teme que sea el próximo año cuando tendrá lugar la espiral de créditos morosos, ya que será en la próxima primavera cuando venzan los plazos de carencias de las empresas en los créditos con aval y el fin de las moratorias concedidas a los clientes desde el estallido del coronavirus.

Los precios de la financiación mostraron en agosto evoluciones dispares. Mientras que los tipos de interés de las nuevas operaciones a las empresas bajaron, los de los hogares subieron ligeramente. Las tasas en las hipotecas se encarecieron desde el 1,92% al 1,98% TAE y las de los préstamos al consumo, del 8,01 al 8,2%.

Evolución de la financiación bancaria

Importe de nuevas operaciones por segmentos (mill. €)

PERIODO		HOGARES E ISFLSH: NUEVAS OPERACIONES DE CRÉDITO A VIVIENDA	HOGARES E ISFLSH: NUEVAS OPERACIONES DE CRÉDITO AL CONSUMO	SOCIEDADES NO FINANCIERAS: NUEVAS OPERACIONES DE CRÉDITO
2015		35.721	19.747	392.631
2016		37.494	25.356	322.578
2017		38.863	29.389	338.995
2018		43.057	34.387	347.156
2019		43.589	36.237	348.383
2019	Junio	3.383	3.023	31.637
	Julio	3.463	3.330	35.643
	Agosto	2.476	2.500	22.881
	Septiembre	3.215	2.815	25.414
	Octubre	3.925	3.250	28.872
	Noviembre	3.807	3.708	27.886
	Diciembre	4.609	3.042	41.096
2020	Enero	3.279	2.821	26.332
	Febrero	3.570	3.137	23.587
	Marzo	2.981	1.833	36.570
	Abril	1.901	626	53.342
	Mayo	3.197	1.296	41.140
	Junio	3.767	2.379	34.210
	Julio	4.239	2.803	28.038
	Agosto	2.973	1.943	15615

Tipo de interés de las nuevas operaciones (%)

PERIODO		TAE: HOGARES E ISFLSH: VIVIENDA	TAE: HOGARES E ISFLSH: CONSUMO*	TAE: SOCIEDADES NO FINANCIERAS: CRÉDITOS HASTA 250 MIL. €	TAE: SOCIEDADES NO FINANCIERAS: CRÉDITOS ENTRE 250 MIL Y 1 MILL. €	TAE: SOCIEDADES NO FINANCIERAS: CRÉDITOS DE MÁS DE 1 MILL. €
2015		2,31	8,45	3,59	2,20	2,07
2016		2,18	8,05	3,28	1,91	1,63
2017		2,05	8,27	2,93	1,80	1,56
2018		2,24	8,31	2,67	1,70	1,59
2019		1,93	7,91	2,58	1,55	1,26
2019	Junio	2,26	8,18	2,71	1,63	1,49
	Julio	2,23	8,32	3,37	1,75	1,66
	Agosto	2,19	8,53	2,67	1,63	1,66
	Septiembre	2,04	8,35	2,72	1,66	1,50
	Octubre	2,02	8,34	3,36	1,69	1,41
	Noviembre	2,02	7,56	2,70	1,60	1,50
	Diciembre	1,93	7,91	2,58	1,55	1,26
2020	Enero	2,02	8,41	3,50	1,84	1,42
	Febrero	2,06	8,05	2,59	1,65	1,52
	Marzo	2,01	7,93	2,44	1,57	1,29
	Abril	1,89	7,41	2,22	1,74	1,58
	Mayo	1,91	7,44	2,27	1,81	1,76
	Junio	1,92	7,64	2,37	1,76	1,58
	Julio	1,92	8,01	3,02	1,81	1,79
	Agosto	1,98	8,20	2,69	1,65	1,51

Fuente: Banco de España. elEconomista

La banca cobra ya un interés del 0,22% por los depósitos

La banca está elevando el tipo de interés que cobra a las empresas por depositar su dinero, una práctica que comenzó en 2016 pero que se generalizó el año pasado por el mantenimiento de los tipos de interés en negativo. Según los últimos datos del Banco de España, las entidades están exigiendo ya el pago de un 0,22% del importe que guardan las sociedades financieras con plazos de vencimiento. Esta penalización al ahorro de las compañías se produce en un momento de estrecheces económicas y cuando las empresas están reservando parte de la liquidez obtenida en los préstamos avalados por el Estado. Además, coincide en un momento de bajas inversiones por la recesión y la falta de visibilidad sobre el futuro por la crisis del coronavirus. Las entidades, por contra, mantienen su compromiso de no aplicar tipos negativos a los clientes particulares por su dinero. Aunque no abonan prácticamente intereses, tampoco están reclamando el pago de tipos como en el caso de las empresas.

elEconomista.es
El Economista el Superlunes
España
05/10/20
Pr: Semanal (Lunes)
Tirada: 11.250
Dif: 11.250
Cod: 134776776
Pagina: 22
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.360,33 € Area (cm2): 826,5 Ocupac: 91,82 % Doc: 1/1 Autor: Gonzalo Velarde MADRID. Num. Lec: 45000

El Pacto de Toledo valora 'sacar' 12.000 millones del Sepe para pagar pensiones

La medida prevé un trasvase de cotizaciones por desempleo hacia contingencias comunes

En 2019, el fondo de ayuda a parados registró un superávit de casi 3.000 millones de euros

Gonzalo Velarde MADRID.

El Pacto de Toledo estudia la posibilidad de desviar hasta 12.000 millones de euros procedentes de las cotizaciones por desempleo que va a parar al Sepe a los fondos de la Seguridad Social para afrontar futuros gasto en pensiones. Concretamente, el documento sobre el que trabajan los partidos representados en la Comisión parlamentaria encargada de emitir las recomendaciones para la reforma del sistema público, recoge la posibilidad de derivar tres puntos porcentuales de la cotización que realizan los trabajadores al Sepe hacia contingencias comunes, que es la aportación que ingresa la Seguridad Social y con las que se sufragan las pensiones en nuestro país.

La maniobra no es sencilla, tal y como reconocen fuentes cercanas a la negociación. Entre otros obstáculos, está la cuestión de que la operación supondría esquilmar aún más los activos de un Ministerio de Trabajo ya mermado en competencias transfiriéndolos a la Seguridad Social capitaneada por José Luis Escrivá. No en vano, recientemente ambos gabinetes, el de Escrivá y el de Yolanda Díaz han limado las divergencias que pudieran existir en torno a la aprobación de las decenas de medidas que se vienen abordando desde el estallido de la pandemia. Al menos, en la cuestión de las pensiones ya que recientemente, tras ser preguntada por cuándo se va a abordar la reforma de las pensiones y si será posible llevarla a cabo cuando parece haber discrepancias al respecto entre los dos socios de Gobierno, pidió tener "máxima tranquilidad" respecto a la reforma de las pensiones, porque tanto ella como Escrivá están de acuerdo en la materia.

Ello, allanaría el camino para los partidos en la Comisión ya que se trata de uno de los arreglos financieros que Escrivá recomendó abordar de cara a la reforma del Sistema durante la última comparecencia en el Pacto de Toledo y que según ha podido saber *elEconomista* albergaría un amplio consenso entre el conjunto de fuerzas políticas.

Sin embargo, los saltos de valla para alcanzar el consenso en esta medida no quedan ahí. Cabe recordar, el proceso menguaría la capacidad del Sepe para afrontar pagos de prestaciones por desempleo, si bien es cierto que el organismo acumula superávits recurrentes durante los últimos años acompasados a un ciclo expansivo de la economía y de creación de empleo. Ahora, el azote de la pandemia dejará a finales de año casi un millón de personas fuera del mercado laboral entre nuevos parados y personas en Erte por lo que el músculo financiero del Sepe podría volver a ser fundamental en los próximos meses. Así, con las cifras disponibles hasta la fecha y las cuantías con las que trabaja el Ejecutivo la factura del desempleo, incluyendo prestaciones a parados y Ertes, rozará los 45.000 millones de euros, más del doble de lo gastado en 2019, cuando las ayudas a desempleados y afectados por Erte costaron 19.000 millones de euros.

No obstante, este trasvase de cotización del Sepe a la Seguridad Social, que supone desviar parte de la aportación por desempleo de los trabajadores a contingencias comunes (financiación para las pensiones).

Concretamente, lo que AIReF explica es que España cuenta actualmente con un diferencial de 3 puntos porcentuales sobre la media de la UE en cotización por desempleo, lo que dejaría margen para que parte de esa aportación se realice, sin mayor perjuicio para el trabajador, al fondo de contingencias comunes, que es el que recoge la cotizaciones para pagar jubilaciones, y que es bien sabido acumula un abultado déficit anual de entorno a 18.000 millones de euros, pero que este año alcanzará los 25.000 millones con motivo de la pandemia. Eso sí, esta operación reconoce AIReF que tiene su origen en el punto de partida en el que se encontraban los fondos del Sepe a comienzos de este año y en los anteriores, cuando ha registrado superávit cada ejercicio, también por el buen comportamiento del mercado laboral.

> La AIReF propone que el Estado apoye al Sepe si precisa de financiación extra eventualmente

Ayuda del Estado

Ahora, ante una previsión de que la caja del Sepe para atender a las prestaciones por desempleo se vea más tensionada de lo previsto la Autoridad Fiscal recomienda que al mismo tiempo que se desvía parte de esta cotización al pago de las pensiones, el Estado se haga cargo de las eventuales necesidades de financiación que tenga el servicio de desempleo durante los peores años de la crisis. Toda vez, que las previsiones para el mercado laboral recogen una palatina recuperación que devolvería a las finanzas del Sepe al nivel previo a la pandemia y permitiría ese margen de recaudación a favor de la Seguridad Social.

Si bien, como se ha mencionado, eventuales necesidades de financiación del Sepe serían soportadas por el Presupuesto General. Es, como explican desde la Autoridad Fiscal, una manera de desviar parte del déficit de la Seguridad Social a niveles de la Administración con mayor capacidad de actuación sobre el desfase presupuestario.

Posibilidades para el trasvase de cotizaciones

Evolución del saldo presupuestario en la Seguridad Social (millones de €)

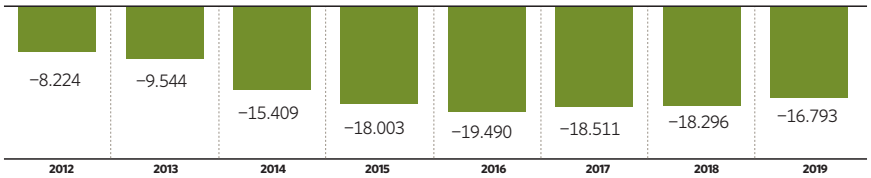

Evolución del saldo presupuestario en el Sepe (millones de €)

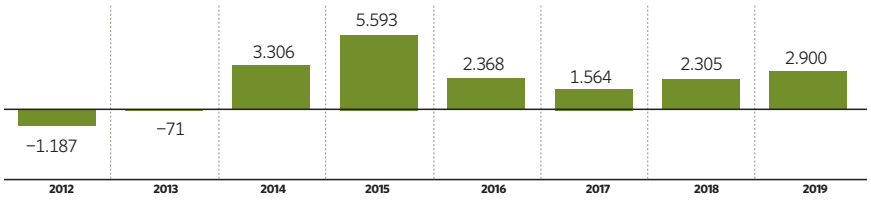

Previsiones de déficit para la Seguridad Social (% del PIB)

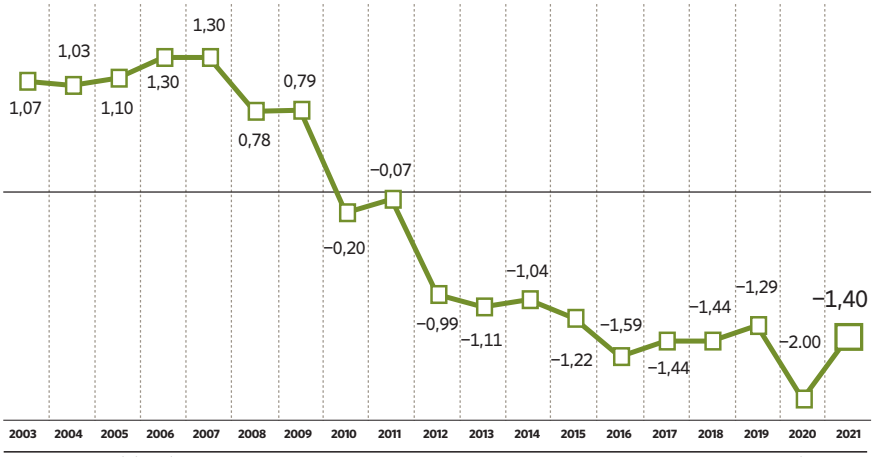

Fuente: BOE y Seguridad Social. elEconomista

25.000
MILLONES DE EUROS
Es el déficit presupuestario que el Gobierno prevé para el sistema de pensiones por la caída de recaudación en cotizaciones tras la fuerte destrucción de empleo

2.900
MILLONES DE EUROS
Es el superávit que registró el Sepe el pasado año en el saldo entre ingresos por cotización al desempleo y el pago de prestaciones a los parados

3
POR CIENTO
Son los puntos de cotización por desempleo de más que aportan los españoles contra la media en la UE, equivalente a los 12.000 millones de trasvase previsto

elEconomista.es
El Economista el Superlunes
España
05/10/20
Pr: Semanal (Lunes)
Tirada: 11.250
Dif: 11.250
Cod: 134776777
Pagina: 23
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 12.198,17 € Area (cm2): 828,5 Ocupac: 83,84 % Doc: 1/1 Autor: Juan Ferrari MADRID. Num. Lec: 45000

LAS EMPRESAS RENUNCIAN A LA EXONERACIÓN PARA DESPEDIR

Los abogados laboralistas dicen que estamos en la 'calma chicha' que precede la avalancha de ERE

Juan Ferrari MADRID.

Numerosas empresas que se han acogido a un Erte están echando cuentas a fin de saber cuándo tendrán las manos libres para abordar una reducción de plantilla. Incluso algunas que tienen derecho desde el 1 de octubre a exoneración a la Seguridad Social han optado por renunciar a ella, lo que las exime de la obligación de prorrogar por seis meses más su compromiso de no despedir, según explican varios bufetes de derecho laboral. Coinciden en que estamos en la "calma chicha" que precede a la tormenta que se desatará este otoño y continuará el primer trimestre de 2021.

Y también coinciden en que muchas compañías, conscientes de que la recuperación no será en "uve" y que vamos a una crisis estructural y no coyuntural, les están pidiendo estudios para saber cuáles son los condicionantes legales en los que incurren para decidir cómo y cuándo abordar recortes. De hecho, los despidos han comenzado ya con empresas que no se sometieron a Ertes y otras que han sopesado el coste de saltarse la prohibición.

Trabajadores en Erte

César Navarro, responsable de laboral del despacho CMS Albiñana declara que hay "una sensación generalizada entre los compañeros de laboral de que la mayoría de las empresas no podrán asumir todos sus trabajadores en Erte". Son unos 735.000 que han sido prorrogados de forma automática, aunque sólo una minoría pertenece a empresas de las 42 CNAE con derecho a exoneración, como remarca Manuel de los Mozos, socio de Arinsa. Lo que apunta a que a partir del 31 de enero, muchas empresas hoy en expediente empezarán a despedir. O incluso antes, si no tienen derecho a exoneración o han renunciado a ella, apunta De los Mozos.

Sin embargo, no tiene por que ser una situación generalizada. Román Merino, socio director de la consultora de recursos humanos Reinforce señala que la recuperación no será en "uve" sino en "ka", lo que significa que unos sectores saldrán perjudicados y otros beneficiados.

Todos reconocen que tienen clientes que les han pedido ya que les realicen un análisis de posibles procesos de reestructuración. Alfredo Aspra, socio de laboral en Andersen, señala que hay tres grupos de empresas. Uno, las de sectores más afectados (aeronaútico, hoteles, cruceros y agencias de viajes, entre otros), que no han podido esperar a cumplir los plazos legales para despedir y han iniciado sus reestructuraciones como Airbus o Pullmantur. El segundo bloque son sociedades que tienen claro que van a presentar un ERE y están determinando el volumen de la reestructuración y el cuándo.

Y el tercero son empresas que por tamaño o sector, como construcción, pueden mantener su negocio, aunque tomando posiciones conservadoras. Aspar concluye con la reflexión de que muchas decisiones drásticas se van a tomar en el primer trimestre del año próximo. De hecho, en Anderson ya están en varios proyectos, unos en preparación, otros en fase de implementación y algunos ya terminando el Ere.

Manifestación de los trabajadores de la aeronáutica Airbus. EFE

El 'contador a cero' para poder hacer ERE complica el proceso

El artículo 5 del Real Decreto-Ley que regula los nuevos Ertes hasta el próximo 31 de enero ha complicado un poco más el complejo entramado jurídico en que se mueven las empresas después de tantos Reales Decretos aprobados, según remarca Fernando Moreno, consultor del bufete laboral Arinsa, que señala que se han generado muchas dudas después de tantos Reales Decretos-Ley de los últimos meses. Y las principales se derivan de los preceptos de "mantenimiento del empleo" impuestos por el Gobierno. Moreno incide en que el último RDL ha impuesto que cualquier empresa que a partir del 1 de octubre esté en Erte y beneficiándose de las exoneraciones a la Seguridad Social tendrá que poner su contador a cero en el plazo de los seis meses de prohibición de despedir. Sin excepción de la modalidad de Erte a la que se acoja, ya sean los pertenecientes a las 42 CNAE o a los nuevos de "impedimento" y de "limitación" de actividad. Además, el plazo no empezará a contar hasta que se hayan finalizado los seis meses de sus anteriores Ertes.

Marc Carrera, responsable de laboral de PwC apunta que, además de un comportamiento muy heterogéneo por sectores, también hay diferencia en las medidas que se están planteando las empresas. Resalta que muchas empresas no se han planteado todavía un ERE, aunque es una solución que nunca han descartado. "Siempre ha estado en su mente y ahora están calibrando el momento, su situación financiera y los aspectos legales".

Nuevo entramado jurídico

Y aquí inciden todos los consultados. Sus clientes quieren tener claro el nuevo entramado jurídico nacido durante estos meses, y que ha venido a complicarse aún más con el último Real Decreto-Ley que prorroga los Ertes de fuerza mayor hasta el 31 de enero del año próximo. Carrera remarca que las empresas están valorando el coste de presentar un Ere, aunque también el de no presentarlo, pues es generalizado el fuerte descenso de los ingresos.

Un coste que exige necesariamente negociar con las plantillas para sortear la inseguridad jurídica que se ha generado con las medidas impuestas por el Gobierno de prohibir despedir –bien los seis meses si han solicitado un Erte, bien la imposibilidad de despedir alegando el Covid-19 como causa mientras dure la pandemia–. En opinión de Carrera, estos argumentos legales van a judicializar los procesos, de aquí la necesidad de pactar las condiciones de las futuras reestructuraciones. "Se están cerrando ERE con indemnizaciones que superan los 45 días por año trabajado", dice.

> Se están pactando ERE con 45 días de indemnización y más para evitar la "judicialización"

Lo que está llevando a que las empresas estén afinando mucho en los informes que están pidiendo a sus asesores legales para saber las consecuencias legales, y sobre todo los costes, de afrontar un ERE.

Fernando Moreno, consultor de Analistas de Relaciones Industriales (Arinsa) coincide en que muchas empresas están calculando los costes y se mantienen a la espera de ver como evoluciona la pandemia.

EL MUNDO
El Mundo
España
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 112.939
Dif: 80.719
Cod: 134782377
Pagina: 9
Secc: POLÍTICA NACIONAL Valor: 47.618,08 € Area (cm2): 772,8 Ocupac: 91,75 % Doc: 1/1 Autor: OLGA R. SANMARTÍN MADRID España es el pa Num. Lec: 590000

En la escuela hasta cumplir la mayoría de edad

La Lomloe reabre el debate sobre ampliar la educación obligatoria de los 16 a los 18 años

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

España es el país con más abandono escolar temprano de la UE. El 17% de los jóvenes no sigue estudiando más allá de los 16 años, la edad a partir de la cual ningún imperativo legal les fuerza a permanecer en el aula. Hay consenso en la necesidad de incentivar la continuidad de los estudiantes en la escuela. Pero la comunidad educativa se divide entre los que defienden extender la enseñanza obligatoria a los 18 años, como recomienda el Parlamento Europeo para mejorar el nivel de cualificación, y los que abogan por la universalización, que persigue retener más tiempo a los alumnos en clase sin imponerlo.

Este debate ha llegado también a la *ley Celaá*, que actualmente se tramita en el Congreso. Partidos tan distintos como el PP y Compromís reclaman en sus enmiendas un cambio para ampliar los años de educación obligatoria. Los *populares* lo hacen de forma escueta: piden que se extienda el concierto al Bachillerato «a fin de lograr la extensión de la enseñanza básica hasta los 18 años».

«Tarde o temprano tendremos que abordar esta posibilidad, tal y como han hecho Portugal, Holanda, Alemania o Bélgica», señala Sandra Moneo, responsable de Educación del PP. «Debemos afrontar que los alumnos necesitan mayor y mejor formación y que la única forma es fijarnos como objetivo que la inmensa mayoría obtenga como mínimo el título de Bachillerato o FP de Grado Medio».

La enmienda de Compromís se extiende más recordando que, en la Comunidad Valenciana, el abandono temprano llegó a superar el 40% en los chicos en la *burbuja inmobiliaria*. La coalición nacionalista propone elevar el periodo de formación «obligatoria» hasta la mayoría de edad con una oferta de itinerarios formativos para el alumnado que incluya el aprendizaje en centros de trabajo y contratos de formación y prácticas.

Porque lo que defienden los partidarios de esta medida es que no significa atar a los jóvenes al pupitre ni reproducir los esquemas organizativos actuales, sino replantear la estructura para «flexibilizar» la formación, de tal forma que, a partir de los 16 años, los alumnos puedan hacer prácticas en empresas o estudiar *online*. La idea de Compromís no debe desdeñarse porque la Comunidad Valenciana se ha convertido en el laboratorio de experimentación educativa del Gobierno, de igual modo que Madrid lo fue con el PP.

Tanto el secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, como la portavoz de Educación del Grupo Socialista, Mari Luz Martínez Seijo, han rechazado comentar la posibilidad de prosperar de estas enmiendas para no interferir en el debate ni «adelantar posiciones».

Sí responde Joan Mena, portavoz de Educación de Unidas Podemos en el Congreso. «Extender obligatoriamente de 16 a 18 años la educación es un debate que tenemos que tener. Es un modelo que están siguiendo los países de nuestro entorno y yo personalmente estoy de acuerdo, pero hay que centrar los esfuerzos en la etapa de cero a tres años», expresa. ERC va por esta línea y plantea en una enmienda adelantar el inicio obligatorio a los tres años, en vez de los seis actuales.

El debate sobre poner más años de educación básica va en paralelo al retraso de la edad de jubilación. Fue el PSOE el primero en abrir la caja de Pandora en 1990, al ampliar en la Logse la enseñanza básica de los 14 a los 16 años. «Se generaron disfunciones porque ni el profesorado ni la didáctica estaban preparados para el nuevo perfil del alumnado», opina el sociólogo José Saturnino Martínez García, director de la Agencia Canaria de Evaluación Educativa.

Muchos profesores recuerdan las dificultades que han tenido para retener en clase a alumnos de 15 años que no tenían ningún interés en estar allí. A pesar de ello, en 2009, el entonces ministro socialista de Educación Ángel Gabilondo se mostraba partidario de extender la educación obligatoria de los 16 a los 18 años.

Ahora el PSOE no está muy a favor de obligar; entre otras cosas, por el coste (habría que habilitar más de 200.000 nuevas plazas de FP). Lo que hace la *ley Celaá* es una primera aproximación a universalizar: «Las administraciones públicas promoverán que los alumnos y alumnos menores de edad que hayan superado los 16 años reciban algún tipo de formación académica o profesional que puedan compatibilizar con su actividad laboral y que les permita continuar con su formación», establece.

Pero la principal pega a este redactado es su falta de concreción. Si no se obliga, no se garantizan plazas a todo el que lo necesita, un problema que no se da en Bachillerato pero sí en FP. «La universalización es un proceso espontáneo que da lo que sí lo que ya se ve. En esa trampa quedan atrapados los que más necesitan ese empujón de la obligatoriedad», advierte Francisco López Rupérez, director de la Cátedra de Políticas Educativas de la Universidad Camilo José Cela y el experto que promovió que el Consejo Escolar del Estado aprobara en 2015 la recomendación de ampliar la educación básica hasta los 18 años. Recuerda que Portugal lo hizo en una ley de 2009 y eso ha reducido su abandono temprano –que entonces era similar al de España– y ha convertido a este país en referente educativo mundial.

Su propuesta, que publicó la revista de FAES, implica una inversión de 1.000 millones de euros (el 0,1% del PIB) que reduciría el abandono temprano en cuatro puntos porcentuales, incrementaría la empleabilidad juvenil y aumentaría el crecimiento económico porque considera que un año adicional de escolarización en Bachillerato y FP de Grado Medio produce un incremento del ingreso anual del individuo del 12%.

OBLIGAR O ANIMAR

Según Jorge Calero, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona, extender la educación básica hasta los 18 años generaría «una población más cualificada». La medida no tendría mucha repercusión en rebaja de las cotizaciones y pérdida de pensiones porque «los jóvenes de 16 años que ahora abandonan los estudios no suelen trabajar». Sólo el 5,7% de los chicos y el 1,6% de las chicas que sólo tienen la ESO se encuentran ocupados.

Julio Carabaña, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense, se opone a «escolarizar a la fuerza a los alumnos». «Seguramente 12 años de escuela son mejor que 10, pero hay educación a los 16 años fuera de las escuelas de tipo no formal o en el lugar de trabajo», explica. «Mejor hacer la escolaridad atractiva. Para ello, hay que tener en cuenta la falta de oferta de FP en ciertas zonas, la pérdida de atractivo de seguir estudiando y los problemas económicos de algunos, especialmente los inmigrantes».

«Como objetivo de política educativa estoy de acuerdo, pero no lo veo como obligatorio por la disfunción que supuso en los 90 pasar de los 14 a los 16 años. Hacer una reforma del mismo estilo podría llevar a lo mismo», dice José Saturnino Martínez García, profesor de la Universidad de La Laguna.

DURACIÓN DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA EN EUROPA

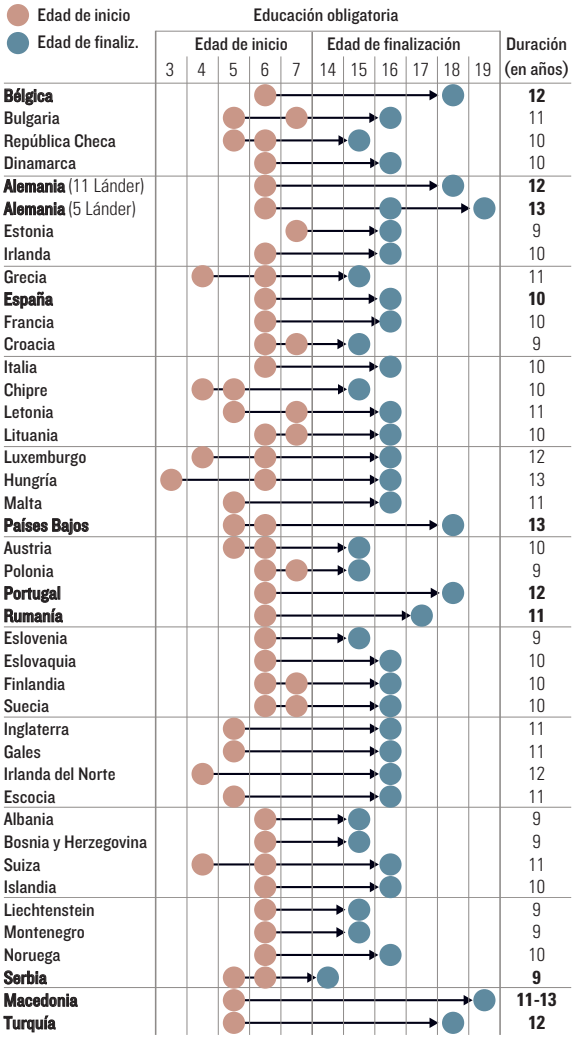

FUENTE: Eurydice (CE). A. U. / EL MUNDO

La ministra de Educación, Isabel Celaá. KIKE PARA / POOL

PP y Compromís reclaman esta medida, que Unidas Podemos respalda

El PSOE, que antes la defendía, ahora es más partidario de la universalización

Costaría 1.000 millones y aumentaría un 12% el salario de los jóvenes

EL MUNDO
El Mundo
España
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 112.939
Dif: 80.719
Cod: 134782353
Pagina: 24
Secc: ECONOMÍA Valor: 32.862,13 € Area (cm2): 533,3 Ocupac: 63,32 % Doc: 1/1 Autor: DANIEL VIAÑA MADRID La Autoridad Indepen Num. Lec: 590000

La AIReF no avala la subida del IVA a educación y sanidad privada

El Gobierno, sin embargo, se escuda en la Autoridad Fiscal para justificar el fin de la exención

DANIEL VIAÑA MADRID

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) no avala el incremento de IVA para educación y sanidad privada en el que el Gobierno está trabajando. En las negociaciones entre la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, y el responsable económico de Podemos, Nacho Álvarez, el fin de la exención fiscal de la que gozan estos servicios es uno de los aspectos sobre los que se discute ya que, apuntan desde el Ministerio, se están analizando todas las propuestas de la AIReF. Pero lo cierto es que el organismo dirigido por Cristina Herrero no ha recomendado en ningún momento llevar a cabo esta medida.

La AIReF publicó, el pasado mes de julio, una revisión al conjunto de los beneficios fiscales. Y ese documento, señalan desde Hacienda, es la base sobre la que se están negociando las reformas e incrementos fiscales que se incluirán en los próximos Presupuestos Generales del Estado (PGE). En el texto se apuntó que las condiciones impositivas de los planes de pensiones privados eran «regresivas» y que los tipos reducidos y superreducidos del IVA debían desaparecer progresivamente, aspectos en ambos casos que Hacienda está analizando y sobre los que podría haber modificaciones. Sin embargo, no ocurre los mismo con el IVA de sanidad y educación privada.

«La evaluación muestra un resultado no concluyente ya que el mayor ingreso obtenido por el Estado, como resultado de la eliminación del beneficio, podría ser compensado por un mayor coste, si una elevada proporción de la demanda ahora satisfecha por el sector privado se trasladase al sector público», se expone en el informe de la AIReF, y que el «beneficio supone un coste fiscal de 1.763 millones para el caso de la sanidad y 1.694 millones para el caso de la educación».

La presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), Cristina Herrero. E. M.

21%

De IVA. Es el tipo en el impuesto sobre e valor añadido que quiere aplicar el Gobierno a la sanidad y educación privada.

Y precisamente eso es lo que han destacado en los últimos días tanto desde CEOE como desde los colegios concertados. «El incremento de recaudación derivado de eliminar la exención de IVA sería inferior al coste para el sector público de la necesidad de prestar esos mismos servicios a aquellos individuos que abandonasen el sistema privado a raíz de esta modificación», señaló el pasado viernes la patronal empresarial.

«Una medida de este tipo tendría como consecuencia inmediata el desplazamiento de un número incalculable de alumnos a la enseñanza pública, lo que incrementaría el gasto público en una cuantía muy superior a la que se recaudaría a través de este impuesto», se añadía en el documento que hasta siete patronales de la enseñanza privada y concertada publicaron el mismo día.

En lo que la Autoridad Fiscal sí se ha mostrado muy tajante y clara, en cambio, es el mencionado cambio de los tipos reducidos y en la fiscalidad de los planes de pensiones. «Los tipos reducidos, al disminuir los impuestos al consumo, benefician en una cuantía mayor a las rentas altas» por lo que el organismo recomendó una «revisión paulatina y acompasada con la recuperación de la economía de los tipos reducidos del IVA para mejorar la eficiencia distributiva del impuesto, en relación con aquellos bienes gravados actualmente a tipos reducidos que consumen fundamentalmente las rentas altas».

Según sus estimaciones, el impacto de estos tipos es superior a los 17.000 millones, y el Banco de España también ha señalado en numerosas ocasiones que los tipos reducidos y superreducidos es el principal motivo que explica las diferencias en términos de recaudación respecto a Europa.

Y sobre los planes de pensiones, la evaluación desprendió que «el incentivo fiscal puede resultar negativo para un conjunto amplio de ahorradores una vez que se tienen en cuenta la fiscalidad de las prestaciones en el momento de la jubilación, las comisiones de los planes de pensiones y la tasa de preferencia intertemporal». Por ello, la Autoridad Fiscal propuso una «reformulación completa del beneficio fiscal», al tiempo que añade que su impacto fiscal es de 1.643 millones.

EL PAÍS
El País
España
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 158.320
Dif: 110.386
Cod: 134776515
Pagina: 40
Secc: ECONOMÍA Valor: 46.115,83 € Area (cm2): 879,2 Ocupac: 92,79 % Doc: 1/1 Autor: ANTONIO MAQUEDA, Madrid En los dibujos d Num. Lec: 879000

Una mujer pasa ante una oficina de empleo, el jueves en Madrid. / ÁLVARO GARCÍA

Las instituciones se preocupan por cómo mantener las ayudas a la economía y por las turbulencias que se desatarían si en algún momento se retiran

El abismo detrás de los estímulos

ANTONIO MAQUEDA, **Madrid**

En los dibujos del Correcaminos, el Coyote avanza por un precipicio mientras se le acaba el suelo hasta que mira abajo y se da cuenta de que no hay más recorrido. Esta crisis causa vértigo en los Gobiernos. ¿Hasta cuándo podrán seguir gastando así? Sobre todo si la segunda oleada del virus provoca una recaída de la economía.

Se trata de la mayor preocupación en las instituciones y autoridades internacionales. Una vez atajado el primer golpe con las medidas puestas en marcha por Estados y bancos centrales, los expertos alertan del llamado efecto acantilado *(cliff effect,* en inglés): el riesgo de que se suprima un estímulo sin haber recuperado lo suficiente la actividad provocando una abrupta caída que dañe la estructura productiva.

En España se pone la lupa en cinco puntos: los ERTE, las carencias del ICO, la moratoria para la obligación de declarar el concurso de acreedores y, en menor medida, los aplazamientos de hipotecas y de créditos al consumo. Quizás el mayor riesgo de todos sea una reducción del programa del BCE de compras de deuda por la pandemia, que ahora está adquiriendo en torno al 90% del nuevo endeudamiento del Tesoro español y cuya disminución podría dejar a España sin su mayor apoyo, máxime si su economía se queda rezagada y sin reconducir el agujero de las cuentas públicas. La semana pasada el presidente del Bundesbank ya criticó estas compras por indisciplinar a los países.

También hay un efecto acantilado de alcance global: como señala Emilio Ontiveros, presidente de Afi, el panorama empresarial internacional está dominado por compañías cuya facturación no es suficiente para hacer frente a la deuda. Bastaría con unas pocas rebajas de *rating* que colocasen a algunas firmas significativas en bono basura para desatar una estampida y dejar a muchas empresas sin acceso a financiación, alimentando la desconfianza y las turbulencias en los mercados.

Al terminar la Primera Guerra Mundial, el Reino Unido cortó de un día para otro el gasto para financiar el esfuerzo bélico. Y sufrió una recesión mayor que la de los años del conflicto, recuerda Ignacio de la Torre, economista de Arcano. Es un ejemplo histórico de un efecto acantilado. En Estados Unidos se usó la expresión abismo fiscal en 2012. También en Grecia. Y ahora vuelve. Fue tema central de un Eurogrupo. El gobernador del Banco de España ha mencionado el riesgo. Y el FMI advertía la semana pasada de que "todas las ayudas deben ser revisadas cuando sea posible para evitar los efectos acantilado y que al retirarlas haya bancarrotas, pérdidas de ingresos o impagos".

Los expertos alertan del peligro de que se produzca el efecto acantilado

España tiene poco músculo fiscal para aguantar los ERTE mucho tiempo

A diferencia de la anterior crisis, en la que había una burbuja que ajustar en la construcción, en esta ocasión se diagnosticó que la caída provocada por la covid era temporal, y que por lo tanto había que apoyar la economía, evitando daños mayores. Se trataba simplemente de aguantar hasta que la pandemia pasase. Sin embargo, estas políticas tienen como límite un incremento muy fuerte de la deuda que está siendo sostenido por las compras de los bancos centrales y cuyo riesgo es que en algún momento se perciba como insostenible. De ahí la necesidad de volver a la disciplina, sobre todo en países con deudas altas y problemas de envejecimiento. Como dijo San Agustín, dame la castidad pero no ahora...

Sin embargo, ese retorno a la normalidad fiscal no está exento de preocupaciones. En la literatura económica se habla del *cliff effect* cuando se produce un repentino e inesperado descenso de las ayudas públicas con solo un ligero incremento de rentas. El peligro es que con una recuperación insuficiente haya una supresión de las ayudas que tenga consecuencias mayores. El Banco de España y el FMI han pedido que se mantengan pero que se vayan graduando, centrándolas donde sea más necesario y en empresas viables. Pero, ¿cómo se hace eso?

En los ERTE, el problema radica en el día que se acaben, cuando la empresa se enfrente al dilema de asumir la masa salarial o sufragar despidos en un momento de menores ingresos. Para colmo, se desconoce cuánto durarán las prórrogas, y mientras las empresas acumulan deuda con el resto de costes fijos. Si se finalizan sin que se haya reanimado la actividad, de poco habrán servido, y el efecto será mayúsculo en el empleo, la demanda y la confianza.

El riesgo de los mercados

En Alemania han dado más certidumbre garantizándolos hasta finales de 2021. Pero España no tiene el mismo músculo fiscal. Y el miedo es que en algún momento se visualice un desacoplamiento y comience el castigo de los mercados mientras el debate con los halcones en el BCE impide mayores medidas. Los informes de casas de análisis como Goldman Sachs o Allianz ya empiezan a dibujar una España caracterizada por la estigmatización sanitaria, la fragmentación política y la incapacidad para tomar medidas.

Como dice una fuente gubernamental: ¿es posible mantener los estímulos hasta que lleguen los fondos europeos y suavicen la retirada de los ERTE y demás ayudas? Ese es el foco mientras el virus marcha como una montaña rusa minando la confianza y la actividad. JP Morgan ha sido el primero en vaticinar que en el cuarto trimestre el PIB se estancará.

En cuanto a los avales del ICO, estos tienen una carencia en torno al año. En un programa parecido de EE UU en la crisis previa, el final de la carencia provocó un fuerte aumento de la morosidad, algo que repercutiría en las ya maltrechas cuentas de la banca. Además, si las empresas tienen que usar su liquidez para pagar la reincorporación de trabajadores o despidos, entonces no la tendrán para devolver los créditos.

Otro punto peliagudo está en los procesos concursales. Al igual que en otros países, Justicia decretó que con la pandemia no se declarase el concurso forzoso hasta el 1 de enero. A partir de esa fecha se espera que numerosas empresas lo hagan, con el consiguiente riesgo de colapso en unos procesos que empantanan muchos recursos. Y obligará a los bancos a provisionar. Por eso el Banco de España y el FMI han pedido que se faciliten las reestructuraciones de deudas y que se formulen soluciones extrajudiciales más ágiles.

"Vendrán momentos difíciles. Pero hay que aguantar con los estímulos pensando que es temporal, apretar los dientes y no mirar abajo", dice una fuente de la Administración. Pararse a medio camino nos deja como el Coyote. De empeorar todo, el FMI defiende que España se financie con el mecanismo de rescate europeo. Con un consuelo: "Se ha identificado que los ajustes provocan populismo. Veremos gradualidad", dice De la Torre. Pero hay una alternativa que esgrimen el Banco de España y la Autoridad Fiscal: la concertación entre partidos para pactar un compromiso de ajuste a medio plazo. Ese sería el puente.

La morosidad de los aplazamientos del crédito

Otra medida que presenta un *cliff effect* en España son las moratorias de créditos, cuyo impacto macro en principio es menor pero sí que causa cierta preocupación en la banca por la morosidad que puedan ocasionar. Las hay de dos tipos: las legales y las sectoriales. Con las legales hasta finales de septiembre se podía pedir una moratoria de tres meses del principal y los intereses. Y luego están como complementarias las sectoriales, que son las que conceden los propios bancos tras la legal y pueden durar hasta un año. En estas el prestatario sí que abona los intereses. El problema de estas moratorias es que los bancos ingresan los beneficios pero no obtienen toda la liquidez.

La Autoridad Bancaria Europea no prorrogó el tratamiento más flexible de las moratorias a partir de octubre. Sin embargo, las que se han concedido antes todavía lo tienen. Aun así, el BCE ha pedido a las entidades que identifiquen en estas cuáles pueden ser morosos y provisionen. Y recomendó hacer todo lo posible para evitar el costoso impacto del efecto acantilado.

Expansión
Expansión
España
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 28.818
Dif: 19.343
Cod: 134780885
Pagina: 15
Secc: FINANZAS (Banca) Valor: 13.728,07 € Area (cm2): 524,9 Ocupac: 59,43 % Doc: 1/1 Autor: POR DESCONTADO Num. Lec: 125000

Cos: los tipos seguirán bajos aunque la inflación supere el 2%

POR DESCONTADO

Salvador Arancibia

La revisión de la estrategia de política monetaria que el Banco Central Europeo (BCE) ha retomado recientemente y que espera que culmine a finales del primer semestre de 2021 parece inclinarse cada vez más por seguir definiendo como meta la consecución de un objetivo de inflación a medio plazo. Eso sí, admitiendo que debe haber simetría en las actuaciones del BCE, en el sentido de aceptar periodos en los que los precios estén claramente por debajo del objetivo y otros en los que se sitúen por encima del mismo sin que ello implique modificaciones sustanciales en las medidas concretas de política monetaria, en especial en cambios en los tipos de interés nominales, que son sobre los que actúa la autoridad monetaria.

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, hace ya más de un año que habló de la necesidad de introducir el concepto de simetría en la estrategia del BCE y, por lo tanto que, en el supuesto de que la inflación en la eurozona superara el 2% en algún momento, ello no debería implicar necesariamente una progresiva subida de los tipos de interés para rebajar las expectativas inflacionistas. Hernández de Cos ha vuelto a hacer hincapié en ello en una reciente conferencia pronunciada en la Deusto Business School. Partía de la situación actual en la que el objetivo de precios está muy lejos y no hay ningún tipo de previsión de que eso cambie en un horizonte de varios años.

El último dato conocido fija la inflación en la eurozona en el -0,2% en agosto y las proyecciones hasta finales de 2022 la sitúan en el 1,3%, claramente alejada del objetivo de acercarse, aunque manteniéndose por debajo, al 2%. La actual situación económica, con grandes riesgos a la baja por los efectos de la pandemia no controlada, unida a la apreciación del euro que ha tenido lugar en los últimos meses, no permiten atisbar que esta debilidad de la inflación vaya a corregirse en un futuro cercano.

Problema

El problema, como reconocía el gobernador en su intervención, es que las posibilidades de seguir actuando sobre los tipos de interés nominales (reduciéndolos aún más de lo que ya lo están como un factor que ayuda a elevar las expectativas de inflación) tienen un límite, porque sobrepasar una cierta cifra supondría graves problemas de rentabilidad para muchos activos de los bancos comerciales que no les permitiría conceder préstamos a empresas y familias, lo que agravaría aún más la actual crisis económica, al no existir el factor esencial de facilitar financiación.

Los bancos centrales tratan de mantener los tipos de interés reales (los nominales menos la inflación del momento) en un nivel, al que se le denomina tipo de interés nominal, que persigue que el PIB se mantenga dentro del potencial de crecimiento de la economía y que la inflación permanezca estable en el entorno del objetivo establecido.

Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España.

El último dato conocido sitúa la inflación en la eurozona en el -0,2% en agosto

La posibilidad de seguir actuando sobre los tipos nominales tiene un límite, según el gobernador

El problema, reconocía Hernández de Cos, es que el tipo de interés natural no puede establecerse directamente, sino solo estimarse parcialmente y, además, "en las últimas décadas se ha producido una progresiva reducción de este tipo en las economías avanzadas" por factores demográficos (envejecimiento de la población) o por el menor crecimiento de la productividad como consecuencia del desarrollo tecnológico. Ello supone que los tipos de interés reales tienen que ser ahora más bajos que hace tiempo y eso choca con el problema de que los tipos nominales tienen un suelo que no puede superarse, porque entonces los problemas que ello provoca son mayores que los hipotéticos beneficios.

En estas circunstancias, ante la limitación a seguir bajando los tipos de interés nominales (el gobernador mantiene, no obstante, que aún no se ha llegado a ese suelo), el arma que le queda al BCE como elemento principal es proporcionar a los mercados y a los inversores la confianza suficiente de que en todo caso no se va a tirar la toalla y que se seguirá haciendo todo lo necesario para acabar alcanzando el objetivo de inflación establecido.

La forma de hacerlo es dejar claro que los tipos de interés seguirán en los niveles actuales, o más bajos si es preciso, durante el tiempo que sea necesario y que éste superará en todo caso el momento en el que finalmente los precios alcancen el nivel establecido como objetivo, cualquiera que éste sea. Lo mismo ocurre con los anuncios reiterados por parte de la presidenta de la institución, Christine Lagarde, de que las medidas extraordinarias de expansión monetaria seguirán utilizándose y se ampliarán si es necesario mientras la actividad económica no se muestre recuperada y estable.

Al igual que hace unas semanas el presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, Jerome Powell, anunció el cambio de la estrategia monetaria que seguirá la institución en el sentido de aceptar el principio de la simetría a la hora de establecer una inflación media para un periodo de tiempo determinado (no fijado explícitamente), lo que equivale a aceptar momentos de subida de precios por encima del objetivo, todo indica que el BCE está caminando por la misma senda y prepara, con este tipo de intervenciones, una discusión que previsiblemente será dura cuando los países más proclives a la ortodoxia, y menos golpeados por la crisis, empiecen a pedir con insistencia el inicio de la retirada de los estímulos monetarios.

Expansión
Expansión
España
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 28.818
Dif: 19.343
Cod: 134780866
Pagina: 20
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 21.250,43 € Area (cm2): 796,8 Ocupac: 91,99 % Doc: 1/1 Autor: Inma Benedito. Madrid Num. Lec: 125000

Automóvil, textil y agroalimentario se juegan 10.000 millones de euros con un Brexit caótico

NEGOCIACIONES CONTRARRELOJ/ España será uno de los países más golpeados por un Brexit sin acuerdo. Las empresas deberán afrontar retrasos en frontera, barreras burocráticas y aranceles. Todo ello pone en riesgo las ventas a Reino Unido.

Inma Benedito. Madrid

Una hilera de camiones varados, contados por centenares, taponando el puerto de Dover, la entrada a Reino Unido desde la Unión Europea. Fue el simulacro de un *no deal Brexit,* y tuvo lugar en enero de 2019. La semana pasada, los negociadores de ambas partes afrontaron más alejados que nunca la última ronda de conversaciones antes del divorcio, con demandas de infracción de por medio. Si fracasan, Reino Unido pasará a ser un país tercero para Europa, pero con una dependencia comercial enorme, del calibre de cualquier socio del club comunitario. España es uno de los mercados europeos más expuestos, y no sólo por el turismo (ver información adjunta). La caída generalizada en las ventas a Reino Unido, quinto gran destino exportador para España, viene produciéndose desde 2016, año del referéndum, según constata el propio Banco de España. En caso de Brexit caótico, el automóvil, el agroalimentario y el textil, tres de los sectores más afectados, se juegan nada menos que 10.000 millones de euros en exportaciones. Las empresas españolas, que ya bregan por no quebrar ante el agujero de ventas que ha provocado la crisis del Covid-19, afrontan ahora un nuevo revés.

Felipe López es uno de los empresarios españoles que teme la pesadilla de Dover. El gerente de Gregal, una cooperativa agrícola murciana con presencia en Reino Unido desde hace 25 años, envía un millar de camiones al año a las islas, cargados de calabacines, lechugas, pimientos y melones. "Estamos muy preocupados. En agricultura trabajas a siete meses vista, y toda la planificación del invierno la tenemos ya hecha", explica. Murcia es, de hecho, la región española más vulnerable al Brexit en relación con el tamaño de su economía (las ventas a Reino Unido representan el 3% de su PIB, el doble que la media española).

Un Brexit caótico se traduciría en barreras burocráticas que encarecerían los envíos y controles en frontera que echarían por tierra productos perecederos como los que López vende. Además, comenta, "Reino Unido, solo por ser una isla, ya encarece". Puede haber unos 1.000 euros de diferencia entre enviar un camión a Inglaterra y uno a centroeuropa.

A ello, además, se sumarían miles de millones de euros en exportaciones gravadas con aranceles que antes no existían. El Banco de España calcula que el arancel promedio para el total de las exportaciones españolas a Reino Unido estaría en torno al 7%. En otras palabras, las empresas españolas pagarían unos 1.300 millones de euros en impuestos fronterizos.

En el sector agroalimentario, los gravámenes superarían el 10% en algunas frutas, como naranjas o mandarinas. En total, según los datos de COAG, organización de agricultores y ganaderos, hay más de 3.800 millones de euros en juego en exportaciones españolas agroalimentarias. A corto plazo, apunta José Luis Miguel, director técnico de COAG, "somos un proveedor que es complicado de sustituir," pero advierte de que va a haber una competencia muy dura con otros países, especialmente anteriores colonias británicas, con las que Reino Unido podría buscar una relación más favorable.

El sector más castigado, sin embargo, será el del automóvil. España vendió a Reino Unido 5.400 millones de euros entre vehículos y componentes de automóvil, según la asociación europea de fabricantes (Acea). Los aranceles a los que podrían verse sujetos, del 10% para coches y de hasta el 22% en furgonetas y camiones, conllevarían unos costes adicionales de al menos 370 millones anuales, calculan desde la patronal Anfac, Esto se traduciría en una pérdida de ventas que se hará notar en las plantas de Ford en Almussafes, Valencia, y de Opel en Figueruelas (Zaragoza) o la fábrica de PSA en Vigo.

También en Galicia sufrirá el sector textil. Grandes cadenas como Inditex, Adolfo Domínguez o Bimba y Lola con presencia en suelo británico, y compañías del sector de otras comunidades como Madrid o Cataluña, también expuestas, tendrán que afrontar aranceles de hasta un 12%, lo que les obligará a elegir entre subir precios o bajar márgenes. Y esto, con una caída de ventas del 42% acumulada en 2020 debido al coronavirus, explica Eduardo Zamácola, presidente de la asociación española del comercio textil (Acotex) "no es viable. Sin acuerdo, estamos abocados al cierre de esas tiendas en Reino Unido", lamenta.

Bloomberg News

Decenas de camiones, en el ensayo de Brexit caótico que tuvo lugar en enero de 2009 en Dover.

COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y REINO UNIDO, LO QUE ESTÁ EN JUEGO

>Una relación estrecha

Exportaciones españolas a Reino Unido, en millones de euros

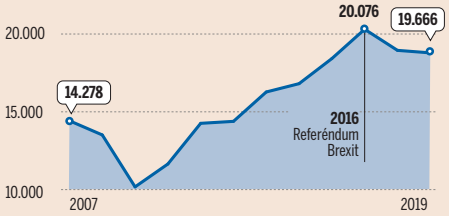

>Cataluña, Valencia y Madrid, las más expuestas

Exportaciones españolas a Reino Unido, en millones de euros. En 2019.

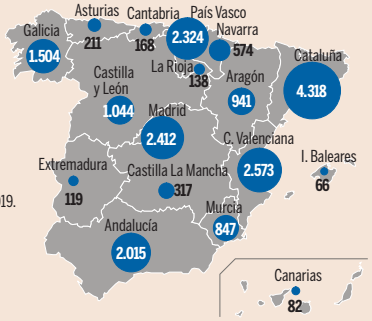

>Los sectores más vulnerables

Comercio bilateral en 2019.

	Exportaciones	Importaciones	Millones de €	Variación interanual, en %
TOTAL COMERCIO DECLARADO			19.666	↑ 3,6
			11.808	↑ 3,1
Bienes de equipo			4.560	↑ 10,1
			2.585	↓ -1,9
Automóvil			4.170	↑ 2,6
			2.297	↑ 2,7
Automóviles y motos			3.374	↑ 8,5
			1.493	↑ 2,2
Material transporte			2.310	↑ 27,4
			417,3	↓ -4,8
Alimentación, bebidas y tabaco			3.893	↑ 0,1
			1.231	↑ 8,6
Frutas, hortalizas y legumbres			2.235	↑ 0,9
			73,8	↑ 6
Productos químicos			1.975	↑ 1,6
			2.260	↓ -4,3
Semimanufacturas no químicas			1.743	↓ -4,3
			697,8	↓ -4,3
Manufacturas de consumo			1.586	↑ 0,4
			831,5	↑ 8
Textiles			904,6	↓ -4,4
			293,3	↑ 9,7
Componentes del automóvil			796,5	↓ -16,7
			804,1	↑ 3,7

Fuente: Datacomex

Expansión

El turismo arriesga 17.000 millones en ingresos

Una salida desordenada también conllevaría barreras en la movilidad de personas, y resulta que Reino Unido es el mercado emisor de turistas más importante para España. Cada año visitan territorio español más de 18 millones de viajeros británicos, que a su vez se dejan 17.000 millones anuales entre vuelos, reservas de alojamiento, ocio y compras. Antes de la irrupción de la crisis del Covid-19, la Alianza por la Excelencia turística, Exceltur, pronosticó una factura de alrededor de 1.000 millones de euros si se producía un Brexit sin acuerdo. El problema, explica su vicepresidente ejecutivo, José Luis Zoreda, es que ahora "la volatilidad es total". Al parón que ha supuesto la pandemia para el sector turístico, que sufrió un desplome en las llegadas en verano, hay que sumarle medidas restrictivas como las cuarentenas impuestas por Reino Unido a sus viajeros, además de nuevas restricciones a la movilidad que podrían anunciar como la exigencia de un visado.

Expansión
Expansión
España
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 28.818
Dif: 19.343
Cod: 134780874
Pagina: 21
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 5.204,93 € Area (cm2): 195,2 Ocupac: 22,53 % Doc: 1/1 Autor: Expansión. Madrid Num. Lec: 125000

El Gobierno empeora su previsión de caída del PIB

Expansión. Madrid

El Consejo de Ministros aprobará mañana, martes, el nuevo cuadro macroeconómico, con una previsión de una caída del Producto Interior Bruto (PIB), que oscilará entre el 10% y el 11% para este año, así como el nuevo límite de gasto no financiero, informa *Europa Press*. También es verdad que no habrá una nueva senda de estabilidad presupuestaria tras haber suspendido las reglas fiscales para 2020 y 2021.

No obstante, el Ejecutivo sí informará a las comunidades autónomas sobre las tasas de referencia del déficit para que las distintas Administraciones puedan elaborar sus presupuestos.

El Ministerio de Hacienda ha convocado para hoy a todos los consejeros de las comunidades autónomas para una nueva reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), que lleva sin reunirse desde enero y que presidirán la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y la ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, que se celebrará de forma telemática.

Para los Presupuestos, el techo de gasto será expansivo. Ya en febrero la ministra de Hacienda aprobó una senda de estabilidad y defendió en el Congreso un techo de gasto para este año que se elevaba un 3,8%, hasta los 127.609 millones de euros. También incluyó una subida del 3% en 2021, hasta los 131.437 millones de euros. Estas cifras han quedado ahora en papel mojado tras la pandemia.

El último cuadro macroeconómico, para después de la pandemia, recogía la previsión de una caída del PIB del 9,2% este año y un repunte del 6,8% en 2021. No obstante, el Ejecutivo revisará el descenso de la economía para este año, hasta una franja de entre el 10% y el 11%, en línea con las estimaciones de distintos organismos como el Banco de España, Comisión Europea o Funcas.

El Gobierno calcula que la economía caerá este año entre un 10% y un 11%, frente al 9,2% inicial

En el desempleo, las últimas previsiones del Ejecutivo apuntaban a un incremento del paro de hasta el 19% este año y su moderación al 17,2% en 2021. La última senda de estabilidad presupuestaria del Gobierno proyectaba un déficit público del 10,34% del PIB este año, hasta los 115.671 millones de euros, el mayor déficit desde el año 2012. En el capítulo de la deuda, el Ejecutivo preveía un incremento de la ratio de deuda pública desde el 95,5% del PIB registrado el 2019 hasta el 115,5% del PIB este año.

Con estos pasos previos del techo de gasto y el cuadro macroeconómico, necesarios para las cuentas públicas, el Gobierno presentará este mes los presupuestos de 2021, con el fin de que estén aprobados en diciembre o enero próximos.

Expansión
Expansión
España
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 28.818
Dif: 19.343
Cod: 134780888
Pagina: 24
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 6.245,59 € Area (cm2): 234,2 Ocupac: 27,04 % Doc: 1/1 Autor: Expansión. Madrid Num. Lec: 125000

El Covid destruye 34 millones de empleos en Latinoamérica

Expansión. Madrid

Unos 34 millones de personas perdieron su trabajo por las medidas de confinamiento impuestas para combatir la Covid-19 en Latinoamérica, que se ha convertido en la región del mundo donde más empleo se ha destruido durante la pandemia, según las estimaciones realizadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

De acuerdo a las últimas estimaciones realizadas por la OIT en su nueva versión del informe *Panorama Laboral en tiempos de la Covid-19*, América Latina ha marcado por culpa de la pandemia un récord histórico de tasa de desempleo, así como mínimos históricos de ocupación y de participación en el mercado laboral.

El estudio analiza la tendencia del empleo en esta inédita situación para la región latinoamericana a partir de los datos de nueve países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú, Paraguay y Uruguay), que representan el 80% del empleo de la región.

Latinoamérica cerró el primer semestre de 2020 con un índice de ocupación del 51,1%, lo que supone un mínimo histórico con 5,4 puntos menos que en el mismo periodo del año anterior. Esto se tradujo en 34 millones menos de empleados, en su mayoría mujeres y jóvenes del sector informal.

Presión política

"Es una bomba de tiempo porque, a medida que el empleo se reactive, regresarán al mercado de trabajo y puede convertirse en una crisis política, con una presión grande por recuperar esos empleos", advirtió en la presentación del informe el director de la OIT para América Latina y el Caribe, Vinícius Pinheiro.

Se trata de la región del mundo donde más empleo se ha destruido, según estima la OIT

La mayoría de los trabajadores que se han quedado sin empleo son mujeres. Mientras el empleo masculino ha caído entre el 3% y el 34%, el empleo femenino se redujo entre el 7% y el 43%.

Según la OIT, esto se debe a la mayor presencia de mujeres en ciertos sectores económicos fuertemente afectados por esta crisis y en empleos informales y a las crecientes dificultades de conciliar el trabajo remunerado con las responsabilidades familiares.

También hubo mayor destrucción de trabajos entre los jóvenes con menos formación educativa, empleados mayoritariamente en sectores también afectados como hoteles, comercio, servicios personales y construcción.

La OIT cree que el panorama laboral actual es aún más preocupante debido a que la recuperación esperada para 2021 es más débil que la observada en crisis anteriores. "Nos parece que hemos llegado al fondo de pozo. Hay señales de reactivación económica muy preliminares e incipientes. Ya se ha empezado a reaccionar, pero no esperemos que la recuperación económica sea sostenida", indicó Pinheiro.

El panorama es preocupante porque la recuperación esperada para 2021 es débil

"El esfuerzo tiene que ser colectivo. Sin eso, será muy difícil. Debe haber un esfuerzo de transformación productiva. Es importante salir de la pandemia con un modelo más inclusivo y sostenible", agregó el director de la OIT.

LA RAZÓN
La Razón
España
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 75.013
Dif: 51.585
Cod: 134777462
Pagina: 24
Secc: ECONOMÍA Valor: 30.711,40 € Area (cm2): 785,0 Ocupac: 90,58 % Doc: 1/2 Autor: H. Montero - Madrid Num. Lec: 189000

Subir el IVA a la Educación y Sanidad privadas costará 850 millones al año

El Fisco recaudaría 3.457 millones de euros con la aplicación de un IVA del 21% a ambas actividades, pero tendría que asumir unos costes de hasta 4.306 millones por el trasvase de usuarios a los servicios públicos

H. Montero - Madrid

El Gobierno tiene muy avanzados los presupuestos. En ellos, el borrador actual incluye una subida impositiva contraproducente para las propias arcas del Estado, algo nunca visto hasta la fecha. Y es que el Ejecutivo estudia desvestir a un santo para vestir a otro con la posible subida del IVA al 21% para la Sanidad y la Educación privadas, que le costaría más a las arcas públicas de lo que se recaudaría por su aplicación. ¿Cómo es posible? Porque al pasar de las actuales exenciones en ambos sectores a la aplicación de ese 21% se provocará un trasvase de usuarios de la sanidad y educación privadas a las públicas, lo que generará un aumento notable del gasto para el Estado.

Así lo estima la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) en una reciente evaluación sobre el gasto público y, en concreto, sobre los beneficios fiscales, en el que se abordaban las implicaciones de retirar las exenciones del IVA a la Sanidad y la Educación privadas y aplicar un 21%.

La AIReF considera que establecer un IVA del 21% a la sanidad privada supondría un aumento de la recaudación de 1.763 millones de euros, pero en cambio la traslación de parte del consumo sanitario privado a los servicios financiados por el Sistema Nacional de Salud (SNS) supondría alrededor de 2.145 millones de euros, con lo que el resultado de fijar un IVA del 21% a la sanidad privada dejaría un saldo negativo para las arcas públicas de 382 millones de euros.

La evaluación de la Autoridad Fiscal advierte de que estos datos dependen de qué parte de la demanda privada sea absorbida por el sistema público. «Dado que el objetivo del beneficio fiscal es reducir los precios de las prestaciones de servicios esenciales y favorecer el acceso universal de la población a la protección sanitaria, es razonable plantear un escenario en que la exención del IVA sanitario se mantenga para aquellos servicios que, considerándose esenciales, no están cubiertos públicamente (básicamente, la atención odontológica para adultos). Si se plantea el escenario de exención parcial, el aumento neto de recaudación sería inferior al estimado inicialmente».

Asimismo, la AIReF señala que se debe descontar «el IVA repercutido estimado para los servicios odontológicos y, por otro, calcular el IVA soportado en las compras e inversiones de los proveedores de estos mismos servicios, que se mantendría como no deducible». En este sentido, se recuerda que en 2017, el gasto en atención dental supuso el 41,4% del gasto sanitario privado.

Este porcentaje, aplicado a las estimaciones de IVA repercutido y soportado para dicho año, permite cifrar el aumento neto de recaudación en 2017 en 1.127 millones de euros.

La AIReF considera «no concluyentes» los beneficios de eliminar las exenciones y de aplicar un 21% de IVA

Con la actual crisis, es seguro que el trasvase de usuarios a los servicios públicos sea mayor que lo estimado si se sube el IVA

En definitiva, la propia AIReF reconoce que el coste de aplicar un 21% de IVA a la sanidad privada será mayor en 382 millones, pero con datos relativos a 2017, que son los que se toman para realizar los cálculos. Sin embargo, estas cifras podrían dispararse aún más si tenemos en cuenta la actual presión sanitaria sobre el servicio público y, por tanto, el mayor gasto que soporta como consecuencia de la pandemia de Covid-19. Además, varias asociaciones sanitarias han advertido de la inoportunidad de la medida por dos razones claras. La primera, porque en la actual situación de crisis, un encarecimiento de los costes en la sanidad privada hará que muchas familias no puedan afrontar esos pagos y se trasladen en mayor medida a la sanidad pública. La segunda, que con la presión que afrontan los centros de salud y hospitales públicos no parece el mejor momento para sobrecargarlos con los actuales usuarios que van por la privada.

En este contexto, el Gobierno no tiene aún claros los beneficios de la aplicación de esta subida y podría dejar en suspenso la medida, acotarla o rebajarla de ese umbral impositivo del 21%.

Respecto a la educación, la evaluación de la AIReF toma en consideración datos correspondientes a 2016. Según el análisis realizado, el incremento neto de la recaudación como consecuencia de la imposición de un 21% de IVA a la Educación privada ascendería a 1.694 millones de euros. De nuevo, los costes estimados para las arcas públicas del

El trasvase de usuarios de la educación privada a la pública podría superar con creces las estimaciones de la Autoridad Fiscal con la crisis

LA RAZÓN
La Razón
España
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 75.013
Dif: 51.585
Cod: 134777462
Pagina: 25
Secc: ECONOMÍA Valor: 18.808,11 € Area (cm2): 480,8 Ocupac: 55,47 % Doc: 2/2 Autor: H. Montero - Madrid Num. Lec: 189000

posible trasvase de usuarios a la educación pública dependerá de lo que denomina «elasticidad de la demanda». En cualquier caso, en este supuesto la AIReF vuelve a remarcar que el coste sería superior a los ingresos: en concreto alcanzaría los 1.891 millones, pero podría irse hasta los 2.161 millones en el escenario más adverso para las arcas públicas. En este caso, el agujero para el Estado sería de hasta 467 millones.

Pero de nuevo hay que recordar que la AIReF toma datos de 2016 y que, con el actual desplome de los ingresos de las familias y las empresas, es seguro que con la crisis actual el trasvase de usuarios de la educación privada a la pública sea todavía mayor de lo esperado en su peor escenario por la Autoridad Fiscal si se sube el IVA al 21% en la Educación.

Las exenciones a ambos sectores son generalizadas en los países de la UE. La sanidad privada está exenta en todos los países y la educación, en la mayoría. Grecia la ha eliminado recientemente, mientras que Italia solo la aplica para la educación primaria y secundaria.

Con estos resultados, la AIReF califica el impacto positivo de dicha subida del IVA de «no concluyente», ya que el mayor ingreso obtenido por el Estado, como resultado de la eliminación de las exenciones, «podría ser compensado por un mayor coste» siempre que una elevada proporción de la demanda ahora satisfecha por el sector privado se trasladase al sector público.

Esta medida afecta a las clínicas de salud, los colegios privados, los laboratorios, las autoescuelas, los centros de formación y otras actividades similares.

LAS CIFRAS

41,4%
del gasto sanitario
privado en España en 2017 proviene de la atención buco-dental, según recoge el estudio de la AIReF

467
millones de euros
tendría que poner el Estado para afrontar los costes que ahora asume la educación privada si se toca el IVA

382
millones de euros
sería el saldo negativo para las administraciones públicas con la imposición del 21% de IVA a la sanidad

EUROPA PRESS

LA VANGUARDIA
La Vanguardia
España
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 68.880
Dif: 52.819
Cod: 134780277
Pagina: 50
Secc: ECONOMÍA Valor: 38.715,55 € Area (cm2): 927,9 Ocupac: 88,8 % Doc: 1/2 Autor: LALO AGUSTINA Barcelona Num. Lec: 545000

Emergencia económica

Centenares de empresas acuden ya al fondo de 10.000 millones de la SEPI

El holding público acoge una avalancha de solicitudes ante la severidad de la crisis

LALO AGUSTINA
Barcelona

"Esto va en serio, está lanzado: la semana pasada tuvimos seis reuniones de clientes con la SEPI que ya habían enviado el anexo cero para empezar a clarificar conceptos y valorar las distintas opciones disponibles". Quien así habla es un socio de una gran firma de servicios profesionales que está acompañando a decenas de empresas hasta la ventanilla virtual de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

El holding público gestiona un fondo extraordinario de 10.000 millones de euros que el Gobierno ha puesto a disposición de las empresas para reforzar su capital o apuntalar su financiación a largo plazo en las dramáticas circunstancias actuales que viven la economía y las empresas. El mencionado anexo cero sirve para iniciar el procedimiento y centenares de empresas lo han presentado a la SEPI en las últimas semanas.

La crisis aprieta y el Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, creado por el Gobierno el pasado mes de julio para dar una respuesta de último recurso a compañías que cumplan con determinadas características, aparece como una muy buena opción para las compañías medianas o grandes que se han visto zarandeadas duramente por la tempestad y necesitan ayuda. Las patronales, a menudo reacias a la intervención de lo público en la economía, no tienen dudas esta vez: "Es importante salvaguardar el tejido empresarial y acudir al fondo de la SEPI puede contribuir a conseguirlo en no pocos casos", comenta Salvador Guillermo, secretario general adjunto de Foment del Treball.

El hundimiento de la economía por el shock provocado por el confinamiento y las medidas adoptadas por los distintos gobiernos para combatir la pandemia del coronavirus ha causado una gran devastación, especialmente en algunos sectores, como los relacionados con el turismo, pero no solo. Muchas industrias ligadas a productos de consumo están también muy tocadas. "Es muy sencillo: si te ha caído el ebitda [beneficio bruto de explotación] un 40%, un 60% un 80% o, simplemente, tienes ebitda negativo, ¿cómo lo haces para pagar la deuda?", dice un empresario que pide el anonimato.

Los avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para respaldar la liquidez de las empresas y las condiciones muy especiales para acogerse a los expedientes temporales de regulación de empleo (ERTE) fueron las dos medidas más decisivas del Gobierno para evitar miles de cierres de empresas en el muy corto plazo. El tratamiento inicial de choque tuvo su eficacia, pero no puede ser suficiente cuando los daños en los organismos empresariales son tan severos. Ahora, con el también llamado fondo de rescate del ICO, el Ejecutivo va mucho más allá y busca estabilizar con instrumentos de capital o deuda a compañías clave para la economía nacional, regional o local y lograr que pervivan a medio y largo plazo.

TRAS EL PLAN DE CHOQUE...

Los avales del ICO y los ERTE permitieron parar el duro golpe del confinamiento total

"La participación de la SEPI tiene que verse como temporal, como un aliado de último recurso en estos momentos tan complejos en los que los empresarios que lo necesiten deben ser valientes para evitar el posible estigma de la ayuda pública y lanzarse porque, de lo contrario, pueden verse obligados a malvender buenos activos o ahogarse", sostiene Ignacio Marull, socio director de PwC en Barcelona.

Tras el verano, que no ha hecho sino confirmar que la recuperación será muy complicada, todo el mundo se ha puesto las pilas. La SEPI ha acelerado para completar la arquitectura que rodea al fondo –con un presupuesto de gestión de unos 50 millones de euros– y está en fase de selección del ejército de asesores legales y financieros en los que se apoyará para canalizar los recursos del fondo. "Cada operación requerirá miles de horas de trabajo para analizar la documentación de las empresas, que es muy completa", dice uno de los que aspira a colaborar con la SEPI.

... UN TRATAMIENTO A LARGO

El fondo busca ayudar a estabilizar empresas a medio y largo plazo con capital o deuda

Por otra parte, el proceso de homologación de los candidatos a recibir las ayudas no puede ser largo porque, tras siete meses de crisis, la necesidad aprieta. "Es

Air Europa, del grupo Globalia, ha sido una de las primeras en solicitar el rescate

LA VANGUARDIA
La Vanguardia
España
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 68.880
Dif: 52.819
Cod: 134780277
Pagina: 51
Secc: ECONOMÍA Valor: 8.575,64 € Area (cm2): 205,5 Ocupac: 19,67 % Doc: 2/2 Autor: LALO AGUSTINA Barcelona Num. Lec: 545000

fundamental que la celeridad en la concreción de cada caso no se alargue demasiado porque podría una demora excesiva podría resultar muy perjudicial para los afectados", insiste Guillermo, de Foment. Fuentes conocedoras del fondo de la SEPI aseguran que los gestores del holding público son conscientes de que ahora hay que correr y lo están haciendo, con las cautelas debidas. La previsión es que las operaciones más urgentes estén articuladas en muy pocas semanas y que las ordinarias se empiecen a formalizar como muy tarde a finales de este trimestre.

La previsión es que el fondo se agote relativamente pronto y el Gobierno ya ha dicho que contempla su ampliación, si fuera necesario. Carlos Cuevas de Miguel, socio de transacciones de EY, no tiene dudas de que acabará siendo así. "Hay muchísimas peticiones, casi una avalancha, porque los empresarios se han dado cuenta de que el fondo tiene sentido y puede resultarles de gran ayuda en estos momentos". La crisis no permite dudas. Mañana puede ser demasiado tarde.●

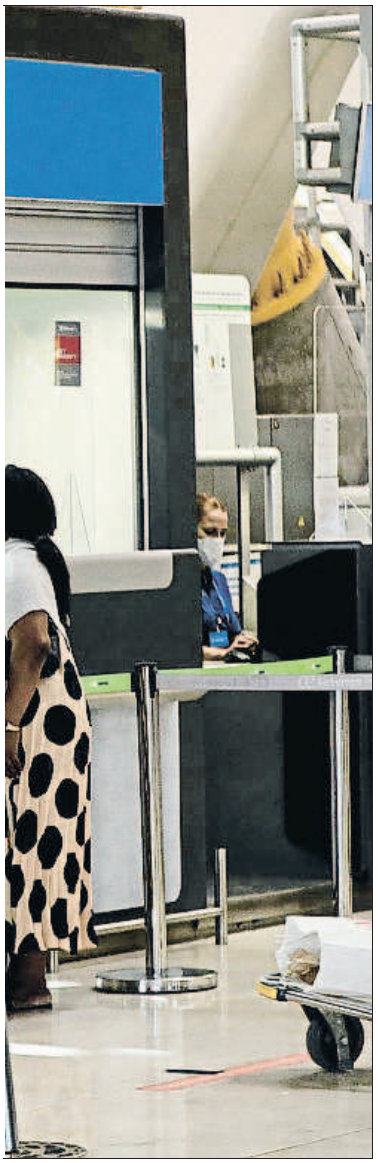

JESÚS HELLÍN / EP

LA VANGUARDIA La Vanguardia
España
05/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 68.880
Dif: 52.819
Cod: 134780289
Pagina: 54
Secc: ECONOMÍA Valor: 5.550,62 € Area (cm2): 125,8 Ocupac: 12,73 % Doc: 1/1 Autor: BRUSELAS Redacción Num. Lec: 545000

El Eurogrupo debate hoy cómo gastar el fondo de recuperación

BRUSELAS Redacción

Los ministros de Economía y Finanzas de la eurozona debatirán hoy sobre las reformas e inversiones a las que deberían dar prioridad los países en sus planes para recibir ayudas del Fondo de Recuperación. Está previsto elegir también al sustituto de Yves Mersch en el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo. La reunión del Eurogrupo, prevista inicialmente en formato presencial en Luxemburgo, se celebrará finalmente por videoconferencia debido a la pandemia.

El debate sobre los planes de reformas llega en vísperas de que los estados tengan que presentar a la Comisión Europea sus proyectos presupuestarios, antes del 15 de octubre, y después de que ésta les haya instado a enviar también el borrador de sus planes para gastar la asignación del Fondo de Recuperación, que en el caso de España asciende hasta 140.000 millones de euros.

La discusión girará en torno a cómo reflejar en estos planes "el interés colectivo" de los miembros que comparten la moneda única y se centrará en "las políticas fiscales", explican fuentes europeas.

Los estados cuentan ya con directrices de la Comisión sobre cómo encauzar esos planes, que piden centrarse en acometer las recomendaciones que Bruselas les hizo en el 2019 y el 2020, con excepción de las relativas al control del déficit y la deuda, ya que las normas de disciplina fiscal europeas siguen suspendidas.

La Comisión fija siete áreas prioritarias de inversión y reformas ligadas sobre todo a la transición ecológica y digital, objetivos a los que tendrán que destinarse el 37% y 20% de las ayudas del Fondo respectivamente. Sin embargo, la legislación aún no se ha aprobado y planeará sobre la reunión la posibilidad de que se retrase debido al desacuerdo en la negociación entre la Eurocámara y los países, pero también entre los propios estados.●

Instituto de la Empresa Familiar

NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Lunes, 5 de octubre de 2020

https://www.elconfidencial.com/economia/2020-10-05/caida-pib-espana-duplicar-conjunto-eurozona_2773692/

El desplome de la economía española está cerca de duplicar el de la eurozona

Las previsiones de los expertos apuntan a que el PIB del tercer trimestre fue un 13,1% inferior al del mismo periodo de 2019, el peor dato de toda la eurozona, que caerá un 7,8%

05/10/2020 Javier G. Jorrín

En la tarde del viernes, pocos ciudadanos de Madrid sabían **cómo podrían moverse por su comunidad** solo unas horas después. La gran incertidumbre con la que empezó el mes de octubre es solo una extensión de las dudas sobre las decisiones políticas de los últimos meses. Los rebrotes del virus han puesto en jaque la economía, lastrando la recuperación cuando solo acaba de empezar. Las previsiones se han deteriorado rápidamente a medida que han caído los datos del mes de septiembre, y todo apunta a que esta segunda ola del virus irá a peor en las próximas semanas.

El tercer trimestre fue el de la reapertura y, por tanto, el de la recuperación. Sin embargo, los datos publicados hasta la fecha muestran que **el repunte económico ha perdido fuerza a medida que pasaban los días**, hasta el punto de cerrar el mes de septiembre con serias dudas sobre la fortaleza de la recuperación.

En este contexto, los expertos han **recortado las previsiones de recuperación** de la economía española. La reapertura permitirá un fuerte crecimiento del PIB, pero seguirá muy lejos de los niveles previos a la crisis. Según el consenso de mercado recogido por FocusEconomics, el nivel de producción de España en el tercer trimestre del año fue un 13,1% inferior al del mismo periodo del año anterior.

Un desplome histórico al que ni siquiera se acerca ningún país europeo. El segundo peor país de la eurozona es **Portugal**, y la caída de su PIB sería de un 10,4%, casi tres puntos mejor que España. Sirva como comparativa que el mayor crecimiento anual que registró España durante los años de recuperación fue del 3,8% en 2015, y que en 2019 creció un 2%. Eso significa que esos tres puntos de caída del PIB que sufre España en comparación con el segundo país europeo es una diferencia muy abultada. Si se mide en euros, son **más de 30.000 millones**.

A la cola de Europa

La media de caída del PIB estimada para la eurozona es del 7,8%, esto es, **casi la mitad** que para España. Una brecha muy abultada que muestra cómo España está siendo el claro perdedor de la crisis del coronavirus. Una vez más, se repite la historia: España sufre

gravemente durante las crisis. Esta brecha es tan amplia que tardará años en cerrarse. En los países punteros, como Alemania, Países Bajos o Austria, la caída será inferior al 7%.

Hay dos causas que explican el impacto de la pandemia del coronavirus sobre la economía española. La más evidente es la propia **expansión del virus**: España ha fracasado a la hora de frenar la propagación de la enfermedad, ya en julio se produjeron los primeros rebrotes serios y a finales de septiembre empezaron las restricciones a la movilidad y el empleo en la capital.

La segunda es la estructura de la economía española. Su **dependencia del turismo internacional** está provocando grandes pérdidas. Pero hay otros países que también dependen de los viajeros, como Grecia o Portugal, y cuyos datos de PIB son mejores que los de España. La agravante para España es la precariedad laboral y la abundancia de pymes.

La bajísima calidad del mercado laboral, con mucho **empleo temporal y sumergido**, provocó la destrucción de miles de empleos al principio de la pandemia. Actualmente, todavía **hay 1,2 millones de trabajadores menos de los que había hace un año** (sumando los trabajadores en ERTE), una destrucción de empleo de las más graves de Europa. Además, la abundancia de pymes hace que una parte del tejido productivo sea muy débil ante las crisis, acentuando la destrucción de empleo y de producción.

La recuperación del empleo

El sector que está tirando de la recuperación en las últimas semanas es la **industria**, otro punto débil para España. A la desindustrialización de las últimas décadas se une el bajo valor añadido del sector, muy centrado en el ensamblaje de piezas importadas, con mucho peso del automóvil. Esto provoca que la industria ya no tenga la entidad suficiente para actuar como tractor del crecimiento y, además, se centra en productos que tienen una demanda internacional baja.

Con esta estructura económica, para España es fundamental **contener la expansión del virus**. Pero la lucha partidista centra el debate político sobre la pandemia, lo que complica la puesta en marcha de soluciones e introduce una gran incertidumbre. No extraña que España se sitúe en los últimos puestos de Europa en cuanto a las previsiones económicas de los hogares para los próximos 12 meses. **Un horizonte complicado que pone en jaque la recuperación.**

https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/sepe-prorroga-erte_0_1397260895.html

El Gobierno obliga al SEPE a tramitar en solo diez días entre 400.000 y 740.000 ERTE

La nueva prórroga exige a las empresas solicitar otra vez esta prestación para todos sus trabajadores antes del 20 de octubre. Los funcionarios del Servicio Público de Empleo Estatal alertan de que muchas personas que estaban cobrando el ERTE hasta ahora podrían dejar de percibirlo en noviembre

05/10/2020 Alberto Sierra

Inquietud máxima entre los empleados del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ante la nueva avalancha de Expedientes de Regulación de Empleo Temporal (ERTE) que tendrán que tramitar en tiempo récord: **entre 400.000 y 740.000 solicitudes en apenas diez días**. Una situación que, unida a las carencias de personal y recursos tecnológicos en el SEPE, **puede desatar nuevos retrasos e impagos de esta prestación**, incluso para aquellos trabajadores que llevaban meses cobrando correctamente los ERTE, según denuncian los propios empleados públicos del organismo.

En virtud del **Real Decreto-Ley 30/2020,**aprobado el pasado martes por el Consejo de Ministros, todas las empresas amparadas por la nueva prórroga de los ERTE tendrán que **formular antes del 20 de octubre una nueva solicitud colectiva de esta prestación** para sus empleados; se dan por finalizados 'de facto' todos los ERTE anteriores al 30 de septiembre.

"Para la tramitación de esta nueva prórroga de los ERTE, **la fórmula que se ha elegido consiste en dar de baja todos los que ya están tramitados y volver a iniciar el proceso** para aquellas empresas que lo soliciten y que estén entre los sectores que marca el último acuerdo alcanzado entre Gobierno y agentes sociales", explican fuentes del SEPE.

Según detalló el ministro José Luis Escrivá el pasado martes, hasta el 30 de septiembre había al menos **740.000 personas aún en situación de ERTE**. De ellos, unos 400.000 son trabajadores de empresas que forman parte de los más de 40 sectores que podrán solicitar la prórroga de los ERTE, hasta el 31 de enero de 2021, por razones de fuerza mayor. Pero se podrían sumar a ellos decenas de miles de trabajadores más de empresas de otros sectores, como la **hostelería o el comercio**, que también podrán solicitar la prórroga, pero no por causa de fuerza mayor sino **por impedimento o limitación de la actividad** como consecuencia de las restricciones de horario o limitaciones de aforo impuestas para controlar la pandemia.

Desde el Ministerio de Trabajo señalan a *Vozpópuli* que **"el Servicio Público de Empleo Estatal está preparado para realizar esta tramitación". Sin embargo, trabajadores del SEPE y sindicatos ponen en duda que se puedan hacer a tiempo. Tendrán que volver a tramitar,** en apenas diez días, entre 400.000 y 740.000 expedientes de personas que ya estaban cobrando la prestación correctamente; o lo que es lo mismo, **entre 40.000 y 74.000 solicitudes al día para garantizar que ningún beneficiario de los ERTE sufra retrasos o impagos en noviembre**.

"No cobrarán todos en noviembre"

Las empresas tendrán que entregar la solicitud telemática de ERTE para sus trabajadores antes del 20 de octubre, y el día 30 de cada mes se cierran las nóminas de los beneficiarios de las prestaciones para el mes siguiente. Cualquier error de las empresas o gestorías al rellenar los formularios de solicitud colectiva, y la sobrecarga de trabajo de la mermada y "agotada" plantilla del SEPE podrían hacer que muchos trabajadores no cobren el ERTE el 10 de noviembre, según admiten los sindicatos.

"**Va a haber trabajadores que no lo van a cobrar en noviembre. Incluso personas que han estado cobrando desde abril sin problemas pueden encontrarse con que el 10 de noviembre no han percibido el ERTE**", indica Josetxo Gándara, responsable de Acción Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) ante la Administración del Estado.

"Vamos a tener problemas para digerir todo esto, porque **es como reiniciar la prestación.** Las dificultades serán mayores en Madrid, Cataluña y Baleares, que es donde más personas siguen en ERTE", añade.

Un engorro para las empresas

Durante la negociación de la prórroga de los ERTE los representantes de las empresas también expresaron al Gobierno su sorpresa por tener que pasar de nuevo por el trámite de enviar las solicitudes colectivas para sus trabajadores, según fuentes de la CEOE.

"La CEOE comentó que ese tema iba a suponer una sobrecarga burocrática que podría perjudicar no sólo a las empresas sino también a los trabajadores", indican las mismas fuentes. "Nos respondieron que la herramienta tecnológica que utiliza el SEPE para tramitar las solicitudes no permitía hacerlo de otra manera", añaden.

Fuentes del Ministerio de Trabajo consultadas por *Vozpópuli* señalan que "la situación no es homologable a momentos anteriores" porque **los formularios de los ERTE ahora tienen "una entrada única por la sede electrónica y se ha desarrollado un validador que evita los errores en las solicitudes colectivas**, lo que permitirá regularizar cualquier tipo de incidencia".

Esto último se refiere al **programa HOPE**; una aplicación desarrollada la pasada primavera, en plena primera avalancha de ERTEs. Además de ser la herramienta utilizada por el SEPE para tramitar los expedientes, este programa permite detectar de forma automática errores en las solicitudes enviadas por las empresas, pero no corregirlos.

"El problema es que si el programa detecta alguna incidencia, como errores en el DNI o en la cuenta bancaria, luego hay que subsanarlas a mano y eso lo hacemos las personas que trabajamos en el SEPE, poniéndonos en contacto con las empresas", explica una funcionaria del Servicio Público de Empleo. "**En primavera el HOPE nos sirvió para detectar cientos de miles de incidencias, pero corregirlas lleva un tiempo y ahora sólo vamos a tener diez días**", añade.

Ya durante la primavera se produjeron retrasos en el pago y hubo trabajadores que no pudieron cobrar los ERTE durante meses por errores en los formularios de solicitud rellenados por las empresas y porque los apenas 7.000 trabajadores del SEPE se vieron desbordados al tener que tramitar más de cinco millones de expedientes en tiempo récord.

"Tendremos de nuevo problemas y retrasos, es inevitable. La diferencia es que ahora son 740.000 ERTEs como máximo, no cinco millones, y ya estamos más familiarizados con el proceso", indica Josetxo Gándara. "El problema grave aquí es que la primera ola de ERTE dejó en evidencia la falta de personal y de recursos tecnológicos que tenemos en el SEPE y **no se ha hecho nada más que contratar a 1.500 interinos.** No puedes olvidarte del organismo que tiene que gestionar **una prestación que afecta a 740.000 personas y que le va a costar al Estado 1.000 millones al mes**", añade este responsable de CCOO.

"La plantilla del SEPE en 2010 era de 11.500 empleados, y ahora sólo somos 7.000", indica un portavoz de 'Movimiento SEPE', una agrupación creada durante el estado de alarma y a la que se han sumado un 12,5% de los empleados del Servicio Público de Empleo Estatal. "Por mucho que diga la ministra Yolanda Díaz, **no se ha aprendido nada de lo que ocurrió en primavera. Se avisó y no se ha hecho nada.** Y ahora llega esta segunda ola y nos encontramos igual", añade.

Ministerio de Trabajo: "El SEPE está preparado"

A pesar del temor de los sindicatos y de los funcionarios del SEPE a esta segunda avalancha de ERTEs, desde el Ministerio de Trabajo señalan a este diario que **"el Servicio Público de Empleo Estatal está preparado para realizar esta tramitación"** y destacan que en los últimos meses se ha incorporado a 1.500 interinos para reforzar la plantilla y agilizar la tramitación de las prestaciones.

Sin embargo, el propio secretario de Estado de Empleo y Economía Social, **Joaquín Pérez Rey,** reconocía este viernes que el volumen de trabajo en el SEPE se ha multiplicado por seis este año. Y **en un documento interno**, titulado 'Plan de Choque SEPE 2020-2021' y **al que ha tenido acceso *Vozpópuli***, la Dirección General del SEPE admite que han sido insuficientes los medios tecnológicos y recursos humanos puestos a disposición de este organismo por parte de la Administración.

"Las aguas no han vuelto a su cauce con el fin del confinamiento ni del estado de alarma. **La gestión del SEPE se verá afectada, al menos, durante todo 2020 y 2021, y sus efectos colaterales en forma de gestión de cobros indebidos y litigiosidad tardarán mucho más tiempo en reconducirse**, además del incremento de las personas demandantes de empleo que ya se ha producido y ello hablando en el mejor de los escenarios de resolución previsible de la pandemia", señala la Dirección General del SEPE en el documento.

De hecho, durante la semana pasada, desde las direcciones provinciales del SEPE en algunas provincias con menor carga de trabajo, como León o Almería, se han enviado mails a todos sus empleados públicos para pedir "voluntarios" que ayuden a aliviar la carga de trabajo a las oficinas de Madrid, Cataluña y Baleares ante la avalancha de ERTEs que tendrán que tramitar desde el 20 de octubre.

https://www.elespanol.com/espana/politica/20201005/sanchez-empenado-no-impuestos-compensar-podemos-politicas/525698133_0.html

Sánchez empeñado en no subir impuestos y compensar a Podemos con políticas sociales

Moncloa insiste en la promesa del presidente de retrasar la reforma fiscal a la recuperación: los Presupuestos incluirán meros ajustes de inspiración política.

5 octubre, 2020 Alberto D. Prieto

Salvo imprevisto de última hora, este martes **el Consejo de Ministros aprobará el techo de gasto** para el año 2021. Así lo ha podido confirmar este periódico en varias fuentes del Gobierno, y esto supone el pistoletazo de salida para toda la ceremonia presupuestaria.

Moncloa ya prepara más de un acto propagandístico para envolver de boato la llegada de las cuentas públicas al Congreso. La puesta en escena comenzará con la presentación del borrador, conjuntamente entre **Pedro Sánchez** y **Pablo Iglesias**, una algarabía mediática que servirá para **compensar con titulares de prensa y minutos de telediario al socio morado**. Fuentes de la oficina de Presidencia definen para este periódico la filosofía del Presupuesto: "El peso no estará en la política de ingresos, sino en la de gasto".

Es decir que, según fuentes conocedoras de la negociación, el mensaje lanzado hace dos semanas por el secretario general de Podemos en su Consejo Ciudadano de que su negociador, **Nacho Álvarez**, había logrado "que se note la mano" de los morados, era la preparación del terreno para vender bien los "meros ajustes de inspiración política" que sí presentarán las cuentas.

Para empezar, Podemos **no ha conseguido imponer su reforma fiscal contra los ricos**. Y sus peticiones finales se quedarán en retoques de poco calado recaudatorio, ya que Moncloa y Hacienda confían en contar con el fondo europeo de recuperación *Next Genration EU*.

Así, se pretende lograr la inyección que se necesita en miles de millones de euros pero no retrasar el cambio de tendencia: **Nadia Calviño repite en cada reunión que "el objetivo es recueprar la economía y el empleo"** y que las promesas tributarias pueden esperar. La vicepresidenta tercera ya ha avisado de que la salida de la crisis será **"en *uve* asimétrica"**, pero el Moncloa quiere tocar ya el suelo e imulsar de inmediato la mirada hacia arriba.

Subidas... y bajadas

Los "retoques" los detalla una fuente de Hacienda en conversación con este diario: serán en el IVA superreducido, en el IRPF para las rentas más altas y en el Impuesto de Sociedades... pero **olvídense de simples subidas. También habrá bajadas**.

La conclusión de que todos los preparativos ya estén en marcha es que ese "10% del borrador" que el pasado miércoles dijo **María Jesús Montero** que le quedaba por negociar con Álvarez, secretario de Estado de Derechos Sociales, ya espera únicamente a la espera del *okay* de los jefes.

Sánchez prometió en su última rueda de prensa antes del veraneo que "**la reforma fiscal se pospondrá** hasta que España esté recuperada de esta crisis sin precedentes". Pero si algo sabe Moncloa es manejar el mensaje, así que en esa misma comparecencia, el presidente insistió en que "se hará, sin duda", porque "el país necesita, por justicia, abordar una revisión en profundidad de su sistema impositivo".

Y de paso, en una reunión mano a mano el lunes siguiente en Moncloa, **a Iglesias le prometió el provecho político de los ajustes** y de las nuevas políticas sociales.

Aprovechando su condición de portavoz del Ejecutivo, Montero había despreciado públicamente ya en mayo una de las propuestas bandera de Unidas Podemos, el **"impuesto a las grandes fortunas"**, que Iglesias recuperó durante el estado de alarma enfocándolo como una "tasa temporal de solidaridad".

Sin embargo, este mismo viernes, el líder de Unidas Podemos ya pudo anunciar a las Comunidades Autónomas que los Presupuestos vendrán "con 600 millones más del Ejecutivo para la Dependencia".

El IRPF

Fuentes del Ministerio de Economía confirman la inspiración de Calviño en el lado socialista de la negociación: ajustes sí; locuras impositivas, ni una.

Así, el IRPF sólo incluirá un recargo a las rentas más altas. Se creará un nuevo tramo en el impuesto "para rentas superiores a 130.000 euros al año", una frontera que el PSOE proponía que se ubicara en los 150.000 euros de ingresos anuales. Desde la Vicepresidencia de Iglesias se celebra esto como un triunfo de Álvarez: "Ha hecho un gran trabajo", pero aún falta cuadrar el importe del recargo, que oscila entre el 0,5% y el 2%.

Este ajuste fue defendido por el último informe sobre medidas fiscales publicado por Fedea, que criticaba el sistema fiscal español por tener un "modesto poder redistributivo". Eso sí, para los expertos de este *think tank*, un recargo como éste debería tener un "carácter exclusivamente temporal".

El IVA

El mismo informe **desaconsejaba usar el IVA para impulsar la recuperación de ingresos del Estado** que le sirvan para sostener el Estado del bienestar. De este modo, las fuentes de Moncloa aseguran que sí estuvo sobre la mesa, pero que no se llevará a cabo -"al menos, de momento"- la eliminación de la exención de este tributo a los sectores de la **sanidad y la educación privadas**.

Expertos consultados afirman que la medida habría sido "completamente regresiva, porque beneficiaría a las empresas, ya que podrían pasar a deducirse el IVA, pero subiría

el coste del servicio" para los ciudadanos. Y además, "provocaría una congestión en la sanidad y la enseñanza pública... **sería un enorme error causado por una obsesión ideológica**". Fuentes de Unidas Podemos también coincidían en desechar "en este momento de pandemia" una mayor presión fiscal en el sector sanitario privado. Aunque no se oponían a hacerlo en el educativo.

Lo que sí se confirman son cambios en el IVA superreducido (4%). Unidas Podemos siente que ha conquistado terreno en la inclusión en este apartado de **los productos de higiene femenina**. Si bien las fuentes consultadas en ambas partes de la negociación confirman que otros bienes y servicios verán subida su fiscalidad en compensación.

Planes de pensiones

Los beneficios fiscales en el IVA, "poco eficientes", basándose en los informes de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), también tocan a los planes de pensiones privados. Y Hacienda quiere "aprovechar sus recomendaciones" para darles una vuelta.

Ésta es una de las iniciativas más llamativas que abandera el ministro de Seguridad Social, **José Luis Escrivá**, quien no en vano dirigió la AIReF antes de entrar en el Ejecutivo. La eliminación de las deducciones en el IRPF a los titulares de planes de pensiones privados está incluida en el último informe elaborado por esta entidad, de julio de 2020. Según Escrivá, estos beneficios están "mal diseñados" porque sólo son "atractivos para las rentas bajas, que son las que no tienen capacidad de ahorro".

Fuentes de Unidas Podemos señalan que "éste es un punto que llevamos defendiendo años" y celebran que desde el lado socialista del Gobierno se acoja ahora la medida. Desde Moncloa se duda de la oportunidad política de aplicarla, porque podría dinamitar el principio de acuerdo que ya hay en el Pacto de Toledo para la reforma de las pensiones.

Sociedades

Desde Moncloa se apunta también a una **rebaja de uno o dos puntos en el tributo de Sociedades para las pymes**. Eso sí, a cambio de "armonizar el de las grandes empresas a **un suelo mínimo del 15%, y al 18% en el caso de bancos y petroleras**", tal como confirman estas fuentes y Hacienda.

En el entorno del presidente se insiste en que "estos Presupuestos tendrán **mucho más peso en las políticas de gasto que en las de ingresos**". Y se celebra la primera partida de los 140.000 millones prometidos por Bruselas como un doble beneficio: es la inyección económica necesaria para sostener el Estado de bienestar -"no hay recortes"- y viene evita lastrar la recuperación -"no subimos los impuestos"-.

Pero para eso hace falta que se deshaga el **atasco en el que se ha metido la elaboración del reglamento del fondo de recuperación europeo** *Next Generation EU*. El Consejo, la Comisión y el Parlamento europeos aún no han logrado un acuerdo final "que tiene que estar antes del 31 de diciembre, y **de la mano del Presupuesto Plurianual de la Unión**", como recuerda un alto funcionario implicado en la negociación europea.